

## REPORTE ANUAL 2004

### Grupo Profuturo, S.A. de C.V. (Antes GNP Pensiones, S.A. de C.V.)

Blvd. Adolfo López Mateos Número 2009, 6° Piso, Col. Los Alpes C.P. 01010 México, D.F. Delegación Álvaro Obregón

#### Características de los Títulos en circulación:

##### A) Acciones

Serie: Única

Tipo: Ordinarias

Bolsa donde están registrados: Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Clave de Pizarra: "GNPPENS".

Las acciones se encuentran inscritas en la Subsección "A" de la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios ("RNVI") y se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. ("BMV").

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor. Esta mediación deberá figurar en los documentos a través de los que se haga oferta pública de valores".

"**Reporte Anual** que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del mercado" por el año terminado al 31 de diciembre de 2004.

##### B) Certificados Bursátiles

Clave de Pizarra: "GNPPENS 04".

Número de emisión: Primera emisión al amparo del programa

Fecha de emisión: 4 de febrero de 2004.

Fecha de vencimiento: 27 de enero de 2011.

**Plazo de vigencia de la emisión:** Los certificados bursátiles tienen una vigencia de 2,549 (Dos mil Quinientos Cuarenta y Nueve) días, equivalente aproximadamente a 7 años.

**Periodicidad en el pago de intereses:** Los intereses que devenguen los certificados bursátiles se pagaran al final de cada periodo de intereses semestral precisamente en las fechas señaladas en el calendario de pagos que se incluye en el título que ampara la Emisión.

**Lugar y Forma de pago de intereses y su principal:** El principal y los intereses devengados respecto de los certificados se pagaran el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el depósito de valores ubicadas en paseo de la Reforma 255, tercer piso colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en las oficinas de la Emisora.

**Amortización y Amortización anticipada (en su caso)** La amortización de los certificados bursátiles se hará en 1 (UNA) solo exhibición en la fecha de vencimiento o, si esta fuere un día inhábil en el día siguiente hábil.

**Garantía:** Los certificados bursátiles no contarán con garantía específica ni con aval de terceros.

**Calificación otorgada por:** Standard and Poor's, S.A. de C.V. "mxAA+" es decir, que existe fuerte capacidad de pago oportuno tanto de principal como de intereses.

**Calificación otorgada por:** Fitch de México, S.A. de C.V. "AAA(mex)" la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas.

**Representante Común:** Banco Invex, S.A., institución de banca múltiple, Invex Grupo Financiero.

**Depositario :** S.D. Indeval , S.A. de C.V., Institución para el depósito de valores.

**Monto Total Autorizado del Programa:** Hasta \$2,000,000,000.00 (Dos Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.)

**Plazo del Programa:** 4 (Cuatro) años.

**Monto de la Emisión:** \$1,000,000,000.00 ( Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.)

**Valor Nominal de los Certificados:** \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.

**Fecha de Registro en la BMV:** 4 de Febrero de 2004.

**Fecha de Liquidación:** 4 de Febrero de 2004.

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública se encuentran inscritos con el número 2781-4.15-2004-001-001 en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y cotizarán en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

## INDICE

	<b>Página</b>
<b>I. INFORMACION GENERAL</b>	
a)Glosario de términos y definiciones	4
b)Otra Información	5
c) Resumen ejecutivo	6
Resumen de la información financiera	8
d) Factores de Riesgo	10
Situación económica de México	10
Sistema regulatorio	10
Fluctuaciones Adversas en el valor de los activos que respaldan a las obligaciones contraídas con los asegurados	10
Descalce entre activos y pasivos	10
Estancamiento / Disminución del poder adquisitivo de la población	11
Competitividad (riesgo de mercado)	11
Deuda largo plazo	11
Diferencia con PCGA	11
e) Otros valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios	11
f) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro	12
g) Documentos de carácter público	12
<b>II. LA COMPAÑIA</b>	
a) Historia y desarrollo de la emisora	13
b) Descripción del negocio	13
Actividad principal	14
Canales de distribución	21
Patentes, licencias, marcas y otros contratos	21
Principales clientes	21
Legislación aplicable y situación tributaria	21
Recursos humanos	22
Desempeño ambiental	22
Información de mercado	22
Estructura corporativa	26
Descripción de principales activos	26
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	26
Acciones representativas del capital social	27
Dividendos	27
<b>III. INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	
a) Información financiera seleccionada	28
b) Información financiera por Línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	31
c) Informe de créditos relevantes	31
d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora	31
Resultados de la operación	31
Situación financiera, liquidez y recursos de capital	32
Control interno	33
e) Estimaciones contables críticas	33
<b>IV. ADMINISTRACION</b>	
a) Auditores externos	34
b) Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses	34
c) Administradores y accionistas	34
Principales accionistas	35
Consejo de administración	36
Consejeros	38
Facultades del consejo de administración	44
d) Estatutos sociales y otros convenios	45
Constitución y duración de la compañía	45

Capital Social en circulación	46
Acciones en tesorería y derechos de preferencia	46
Recompra de acciones por la Compañía	47
Cancelación de la inscripción de acciones en el RNV	48
Asamblea de accionistas y derecho de voto	48
Disolución y liquidación de la sociedad	50
Restricciones en la participación en el capital pagado	50
<b>V. MERCADO ACCIONARIO</b>	
a) Estructura accionaría	52
b) Comportamiento de la acción en el Mercado de Valores	52
<b>VI. PERSONAS RESPONSABLES</b>	
Apoderado General	53
Comisarios	53
<b>VII. ANEXOS</b>	
Estados Financieros Dictaminados (se envían por separado)	
Carta de Responsabilidad (se envían por separado)	

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

## GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

AFORE	Administradora de Fondos de Ahorro para el Retiro
AMAFORE	Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro
Profuturo GNP Pensiones	Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V. (Antes Aseguradora Porvenir GNP, S.A. de C.V.)
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
Estrategias en Pensiones	Estrategias en Pensiones, S.A. de C.V.
Fitch	Fitch México, S.A. de C.V.
Fondo Profuturo 1	Fondo Profuturo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.
Fondo Profuturo 2	Fondo Profuturo 2, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.
Grupo Nacional Provincial Pensiones	Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V.
Grupo Profuturo o La Compañía	Grupo Profuturo, S.A. de C.V. (Antes GNP Pensiones, S.A. de C.V.)
GNP	Grupo Nacional Provincial, S.A.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
LGISMS	Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
LSS	Ley del Seguro Social
MACF	Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.
Mancera	Mancera, S.C. Ernst & Young
México	Estados Unidos Mexicanos.
Profuturo GNP Afore	Profuturo GNP, S.A. de C.V. AFORE.
RNV	Registro Nacional de Valores.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIEFORE	Sociedad e Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.
SMGDF	Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal.
S&P	Standard & Poor's, S.A. de C.V.
UEAC	Unidad Especializada de Atención a Clientes.
Valmex	Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

## **OTRA INFORMACIÓN**

Las declaraciones de este informe sobre las expectativas, intenciones, planes y consideraciones de la Compañía y su administración, sobre sus operaciones futuras, planes de expansión, requerimientos futuros de capital y la satisfacción de los mismos, incluyendo las contenidas o referidas en la sección titulada “La Compañía”, son declaraciones que dependen de ciertos sucesos, riesgos e incertidumbre que se encuentran fuera del control de la Compañía. Los resultados y avances reales pueden diferir de manera importante de los expresados o referidos en dichas declaraciones debido a varios factores, incluyendo los mencionados en el contexto de las mismas o en la sección titulada “Factores de Riesgo”.

Ningún intermediario, agente o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este informe. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este documento deberá entenderse como no autorizada por la Compañía y el Intermediario Colocador Líder. Ni la entrega del presente informe, ni cualquier venta que se realice con base en el mismo, bajo cualquier circunstancia, implicará que la información contenida en este informe en cualquier tiempo después de la fecha del presente sea correcta o que no haya habido cambio en los negocios de la Compañía desde dicha fecha.

## **PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Es posible que algunas cifras y algunas sumas que se encuentran en el presente documento no cuadren con exactitud debido al redondeo de las cifras.

Las cifras presentadas en este informe están presentadas en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004, cualquier excepción es mencionada en el texto correspondiente.

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente capítulo contiene un resumen introductorio de la información proporcionada en este reporte anual, por lo que este resumen no pretende contener toda la información sustancial incluida en dicho reporte. La información financiera relativa a 2004, 2003 y 2002 se presenta a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2004.

## **LA COMPAÑÍA**

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de abril de 2005 se aprueba el cambio de denominación social de GNP Pensiones, S.A. de C.V. a Grupo Profuturo, S.A. de C.V.

Grupo Profuturo se constituyó como resultado de la escisión decretada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GNP, celebrada el día 14 de septiembre de 2001, en la cual se aprobó la escisión de GNP, subsistiendo ésta como sociedad escidente con su actual denominación y estatutos sociales vigentes, y constituyéndose como sociedad escindida GNP Pensiones, S.A. de C.V. La escritura pública donde consta la escisión fue inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el 13 de diciembre de 2001, siendo su objeto principal promover, operar y desarrollar todo tipo de empresas y participar en su capital, incluyendo compañías de pensiones, AFORES, operadoras de sociedades de inversión, etc., conforme a sus estatutos sociales. (Véase "Estatutos Sociales").

Por virtud de la escisión, GNP, en su carácter de escidente, quedó como titular de todos los activos y pasivos registrados, excepto las acciones de Grupo Nacional Provincial Pensiones de su propiedad. Por su parte, GNP Pensiones, en su carácter de escindida, quedó como titular de las 187'087,401 acciones de Grupo Nacional Provincial Pensiones, de las cuales GNP era propietaria.

La Compañía posee el 98% del capital de Estrategias en Pensiones y es tenedora del 60% de las acciones de Grupo Nacional Provincial Pensiones.

Estrategias en Pensiones, se constituyó el 21 de octubre del 2002 y adquirió el 40% de las acciones de Grupo Nacional Pensiones que eran propiedad de American International Group el precio pactado para esta operación fue de 200 Millones de Dólares, cuyo equivalente en moneda nacional ascendió a \$ 2,266 Millones de Pesos.

Grupo Nacional Provincial Pensiones, se constituyó el 17 de junio de 1997 iniciando operaciones el 1° de septiembre de ese mismo año, con el objeto de adquirir y administrar todas menos una de las acciones de Profuturo GNP Afore, Profuturo GNP Pensiones, Comercializadora Profuturo y Servicios Integrales Profuturo. Profuturo GNP Afore es titular del 99.99% del capital social fijo de Fondo Profuturo y Fondo Profuturo 2.

El capital de Grupo Profuturo está representado por 285,067,983 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

## **OFICINAS PRINCIPALES**

Las oficinas del corporativo están ubicadas en: Blvd. Adolfo López Mateos Número 2009, 6° Piso, Col. Los Alpes, C.P. 01010 México, D.F. delegación Álvaro Obregón.

El encargado de proporcionar información sobre la Compañía a los posibles inversionistas es el Lic. Abelardo Ramírez Cambranis, a los teléfonos 5809-6000, extensión 96011. Dirección de correo electrónico: [aramirez@profuturo-gnp.com.mx](mailto:aramirez@profuturo-gnp.com.mx)

A continuación se presenta una breve descripción de las principales subsidiarias Profuturo GNP Afore y Profuturo GNP Pensiones.

## **PROFUTURO GNP AFORE**

Profuturo GNP Afore se dedica a: afiliar, administrar y operar cuentas individuales de los trabajadores; recibir del IMSS las cuotas y aportaciones correspondientes a las cuentas individuales de conformidad con la LSS; recibir

las aportaciones voluntarias de parte de los trabajadores, individualizando las cuotas y aportaciones de seguridad social y los rendimientos derivados de la inversión de las mismas; así como administrar Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES). Es una compañía que cuenta con una posición sólida dentro del mercado, está posicionada como la **TERCER AFORE**, en participación de mercado en afiliados en México y además ofrece altos rendimientos a sus afiliados.

Al cierre de diciembre de 2004, la cartera de clientes de Profuturo GNP Afore ascendió a **3,361,548** afiliados terminando con una participación de mercado del **10.1%** de trabajadores afiliados.

Por séptimo año consecutivo, Profuturo GNP Afore mantuvo el primer lugar del sistema en cuanto a Rendimiento Histórico de gestión acumulado con **17.4%** ubicándose por más de medio punto por arriba del promedio del mercado y por encima de los rendimientos que ofrecen la mayor parte de las alternativas de inversión.

Profuturo GNP Afore ha otorgado a sus afiliados un rendimiento real, antes y después de comisiones, de los más altos de todo el sistema de pensiones.

Profuturo GNP Afore es la primera Afore en obtener el certificado ISO 9002 apegado a las normas internacionales de calidad en el proceso de compraventa de valores.

Cuenta con 60 puntos de atención a clientes ubicadas en distintas ciudades de la República Mexicana enlazadas en línea, así como una Unidad Especializada de Atención a Clientes (UEAC), la cual está conformada por un equipo de consultores especialistas cuya actividad primordial es brindar atención telefónica a los clientes actuales, potenciales y apoyar a la red nacional de sucursales.

Al cierre del ejercicio Profuturo GNP Afore maneja recursos por **\$ 48,320** millones de pesos. La buena administración de los mismos y un adecuado control de sus gastos de operación le permitieron obtener utilidades en el ejercicio 2004 de **\$ 399.0** millones de pesos.

#### **PROFUTURO GNP PENSIONES, (ANTES ASEGURADORA PORVENIR GNP)**

Profuturo GNP Pensiones tiene como objeto manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones, el pago de las rentas periódicas durante la vida del asegurado o las que correspondan a sus beneficiarios de acuerdo con los contratos de seguros derivados de la LSS, en los términos de la LGISMS y a las reglas de operación de los seguros de pensiones. La compañía se mantuvo, por sexto año consecutivo, dentro de los tres primeros lugares en el mercado de rentas vitalicias.

Profuturo GNP Pensiones tiene como misión garantizar la satisfacción de los pensionados y la tranquilidad económica de los mismos.

Al finalizar el mes de diciembre del 2004, existían 11 compañías autorizadas para ofrecer los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social.

#### **COMERCIALIZADORA PROFUTURO Y SERVICIOS INTEGRALES PROFUTURO**

Son empresas prestadoras de servicios encargadas de la administración salarial de los empleados y promotores de Profuturo GNP Afore y de Profuturo GNP Pensiones.

#### **RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

La información que se presenta a continuación fue seleccionada de los Estados Financieros de Grupo Profuturo, dicha información debe leerse junto con los Estados Financieros y está calificada, en su totalidad, por la referencia a los mismos, así como las notas relacionadas, incluidos en otra parte de este informe. Véase "Anexos".



Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados como se explica en las notas a los estados financieros

Profuturo GNP Pensiones está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mientras que Profuturo GNP Afore, está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro; las reglas y practicas contables seguidas por ambas entidades, difieren en algunos aspectos con principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

### Grupo Profuturo , S.A. de C.V.

(Antes GNP Pensiones, S.A. de C.V.)

Estados de situación financiera consolidados  
(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004  
Ejercicios terminados al 31 de diciembre de:

Concepto	2004	% Int.	2003	% Int.	Incremento (decremento) o Importe	2002	% Int.
<b>Activo</b>							
Efectivo y equivalente	324,706	2	119,367	1	205,339	451,380	3
Inversiones	1,326,186	9	819,487	6	506,699	0	0
Cuentas por cobrar	62,449	0	56,044	0	6,405	66,179	1
<b>Suma activo circulante</b>	<b>1,713,341</b>	<b>11</b>	<b>994,898</b>	<b>7</b>	<b>718,443</b>	<b>517,559</b>	<b>4</b>
<b>Inversiones</b>	<b>10,638,610</b>	<b>71</b>	<b>10,462,999</b>	<b>73</b>	<b>175,611</b>	<b>10,836,519</b>	<b>82</b>
<b>Activo Fijo</b>							
<b>Mobiliario y equipo neto</b>	<b>42,277</b>	<b>0</b>	<b>36,785</b>	<b>0</b>	<b>5,492</b>	<b>49,747</b>	<b>0</b>
<b>Otros Activos</b>							
Impuestos diferidos	38,148	0	81,876	1	(43,728)	94,231	1
Pagos anticipados	18,882	0	12,654	0	6,228	13,033	0
Cargos diferidos, neto	69,446	0	64,272	0	5,174	102,056	1
Gastos preoperativos, neto	88,758	1	121,865	1	(33,107)	159,124	1
Crédito mercantil, neto	2,379,146	16	2,521,744	18	(142,598)	1,443,064	11
<b>Suma otros activos</b>	<b>2,594,380</b>	<b>17</b>	<b>2,802,411</b>	<b>20</b>	<b>(208,031)</b>	<b>1,811,508</b>	<b>14</b>
<b>Suma el activo</b>	<b>14,988,608</b>	<b>100</b>	<b>14,297,093</b>	<b>100</b>	<b>691,515</b>	<b>13,215,333</b>	<b>100</b>
<b>Pasivo</b>							
Reservas técnicas	10,661,856	71	10,128,672	71	533,184	9,795,172	74
Préstamos bancario	0	0	1,094,551	8	(1,094,551)	0	0
Impuesto sobre la renta	5,446	0	38,398	0	(32,952)	75,362	1
Intereses por pagar	40,957	0	0	0	40,957	0	0
Otros pasivos	130,992	1	113,532	1	17,460	90,515	1
<b>Suma el pasivo a corto plazo</b>	<b>10,839,251</b>	<b>72</b>	<b>11,375,153</b>	<b>80</b>	<b>(535,902)</b>	<b>9,961,048</b>	<b>75</b>
Deuda largo plazo	1,000,000	7	0	0	1,000,000	0	0
<b>Suma el Pasivo</b>	<b>11,839,251</b>	<b>79</b>	<b>11,375,153</b>	<b>80</b>	<b>464,098</b>	<b>9,961,048</b>	<b>75</b>
<b>Capital contable</b>							
Capital social	1,482,556	10	1,482,556	10	0	924,869	7

Reserva legal	26,507	0	6,282	0	20,225	0	0
Resultados de ejercicios anteriores	1,129,098	8	993,071	7	136,027	873,713	7
Resultado del ejercicio	450,818	3	404,504	3	46,314	125,640	1
Efecto acumulado impuestos diferidos	35,527	0	35,527	0	0	35,600	0
Resultado por valuación de Instrumentos financieros con fines de cobertura	24,851	0	0	0	24,851	0	0
Interés minoritario						1,294,463	10
<b>Suma el capital contable</b>	<b>3,149,357</b>	<b>21</b>	<b>2,921,940</b>	<b>20</b>	<b>227,417</b>	<b>3,254,285</b>	<b>25</b>
<b>Suma el pasivo y capital contable</b>	<b>14,988,608</b>	<b>100</b>	<b>14,297,093</b>	<b>100</b>	<b>691,515</b>	<b>13,215,333</b>	<b>100</b>

**Grupo Profuturo, S.A. de C.V.**  
(Antes GNP Pensiones, S.A. de C.V.)  
Estados consolidados de resultados  
(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)  
Ejercicios terminados al 31 de diciembre de:

Concepto	2004	% Int.	2003	% Int.	Incremento (decremento) Importe	2002	% Int.
<b>Ingresos</b>							
Primas emitidas	790,556	25	603,496	20	187,060	1,499,300	50
Incremento neto reserva riesgos en curso	(494,869)	(15)	(303,241)	(10)	(191,628)	(1,156,913)	(38)
Primas devengadas	295,687	9	300,255	10	(4,568)	342,387	11
Comisiones por Admón. de fondos	1,788,634	56	1,587,872	52	200,762	1,405,291	46
Productos financieros	1,104,395	34	1,099,230	36	5,165	1,247,769	41
Participación en el resultado de Siefores	8,240	0	32,921	1	(24,681)	21,442	1
Otros ingresos	6,720	0	9,934	0	(3,214)	5,654	0
<b>Total Ingresos</b>	<b>3,203,676</b>	<b>100</b>	<b>3,030,212</b>	<b>100</b>	<b>173,464</b>	<b>3,022,542</b>	<b>100</b>
<b>Egresos</b>							
Incremento reserva previsión	34,851	1	33,905	1	946	93,824	3
Costo neto de adquisición	64,013	2	118,566	4	(54,553)	186,318	6
Gastos de promoción	64,950	2	44,500	1	20,450	39,431	1
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	624,014	19	575,680	19	48,334	563,290	19
Remuneraciones y prestaciones Personal de admón.	164,164	5	186,660	6	(22,496)	166,599	6
Remuneraciones y prestaciones Personal promoción.	444,030	14	321,207	11	122,823	259,229	9
Otros gastos de operación y administración	406,647	13	422,877	14	(16,230)	375,300	12
Depreciaciones y amortizaciones	208,075	6	242,960	8	(34,885)	358,287	12

Resultado por posición monetaria	490,915	15	370,421	12	120,494	557,257	18
<b>Total egresos</b>	<b>2,501,659</b>	<b>78</b>	<b>2,316,776</b>	<b>76</b>	<b>184,883</b>	<b>2,599,535</b>	<b>86</b>
<b>Utilidad antes de ISR y PTU</b>	<b>702,017</b>	<b>22</b>	<b>713,436</b>	<b>24</b>	<b>(11,419)</b>	<b>423,007</b>	<b>14</b>
Impuesto sobre la renta	262,613	8	258,687	9	3,926	223,714	7
Participación de los trabajadores en las utilidades	2,816	0	2,727	0	89	1,646	0
Utilidad o (Pérdida) por valuación Swap	14,230	0			14,230		
<b>Utilidad Neta</b>	<b>450,818</b>	<b>14</b>	<b>452,022</b>	<b>15</b>	<b>(1,204)</b>	<b>197,647</b>	<b>7</b>
Participación minoritaria	0	0	(47,518)	(2)	47,518	(72,007)	(2)
<b>Utilidad Neta</b>	<b>450,818</b>	<b>14</b>	<b>404,504</b>	<b>13</b>	<b>46,314</b>	<b>125,640</b>	<b>4</b>
<b>Utilidad por acción</b>	<b>1.581440</b>		<b>1.418974</b>			<b>0.609065</b>	

La base utilizada para determinar los porcentajes del estado de resultados fue el renglón de ingresos totales. La columna de incremento (decremento), representa la variación de cifras de 2004 con respecto a 2003.

#### TITULOS EN EL MERCADO DE VALORES

Los títulos en el mercado de valores de Grupo Profuturo no han mostrado movimientos extraordinarios en el valor de sus acciones durante el ejercicio 2004.

#### FACTORES DE RIESGO

Grupo Profuturo es una empresa mexicana controladora que agrupa a Profuturo GNP Afore y a Profuturo GNP Pensiones (Rentas Vitalicias). Estas subsidiarias forman parte del sector financiero, con orientación exclusiva al mercado interno, por lo que el incremento de competidores especializados podría impactar adversamente los resultados de la Compañía. Asimismo, su desempeño está estrechamente influenciado por la aplicación de la política nacional en materia económica en lo que se refiere a impactos en el poder adquisitivo de la población.

Por otro lado, Grupo Profuturo no cuenta con activos propios para operar, ya que como tenedora, su activo está representado por las acciones de sus subsidiarias, así como el crédito mercantil correspondiente.

Los factores de riesgo más relevantes a los que se encuentra expuesta la Compañía son:

#### SITUACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO.

Las crisis económicas caracterizadas por elevados niveles de inflación y altas tasas de interés, así como la volatilidad del tipo de cambio, tienen un impacto directo en el nivel de empleo del país, el cual es un factor importante para el desarrollo de la empresa. Una crisis económica de ese tipo podría afectar negativamente los resultados operativos de la Compañía. México experimentó crisis económicas con estas características durante las décadas de los setentas, ochentas y noventas. Esta situación se ha visto contrarrestada durante los últimos años gracias a las medidas que en política fiscal y monetaria ha implantado el gobierno federal. Sin embargo, la administración de la Compañía no puede garantizar que una crisis similar no vaya a presentarse en el futuro.

#### SISTEMA REGULATORIO.

La reglamentación vigente tiene como uno de sus objetivos principales el minimizar los posibles desequilibrios derivados de la operación de sus principales subsidiarias y del entorno económico y con ello proteger los intereses de los afiliados y asegurados.

La Compañía no tiene control sobre la reglamentación aplicable, por lo que no puede garantizar que ésta no se verá modificada en el futuro.

### **FLUCTUACIONES ADVERSAS EN EL VALOR DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON LOS ASEGURADOS**

Dichas fluctuaciones pueden generar minusvalías o pérdidas como consecuencia de, aumento en las tasas reales de interés en relación con inversiones a plazo realizadas con tasa menor, lo cual se traduce en un costo de oportunidad.

### **DESCALCE ENTRE ACTIVOS Y PASIVOS.**

Activos invertidos a tasas y plazos diferentes a las tasas y plazos comprometidos en los pasivos que les dieron origen, pueden ocasionar la generación de un rendimiento neto negativo. Este aspecto es particularmente crítico en los seguros de rentas vitalicias, por lo que Profuturo GNP Pensiones ha establecido políticas de inversión con el fin de contrarrestar este riesgo, tales como la identificación de los plazos de las reservas y búsqueda de instrumentos que sean compatibles en cuanto al plazo y rentabilidad.

### **ESTANCAMIENTO / DISMINUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN.**

La reducción de la actividad económica propicia un decremento de la población económicamente activa de la planta laboral y puede afectar el poder adquisitivo de la población. En consecuencia, disminuye el mercado potencial de inversionistas o ahorradores voluntarios, así como el número de trabajadores que por ley hacen aportaciones a las AFORES. Así mismo, pudiera afectar en una menor proporción la cantidad de jubilados que contrataran una renta vitalicia.

### **COMPETITIVIDAD (RIESGO DE MERCADO).**

Tanto el incremento como la especialización de competidores podrían impactar adversamente los resultados de la empresa como consecuencia de disminuciones en volúmenes de venta o pérdidas potenciales de participación de mercado, así como el incremento en costos o márgenes de utilidad por la disminución de comisiones en el caso de Profuturo GNP Afore y el incremento en el otorgamiento de beneficios adicionales en el caso de Profuturo GNP Pensiones.

### **EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES.**

El 4 de febrero de 2004, la Compañía, mediante oferta pública emitió en la Bolsa Mexicana de Valores, diez millones de certificados bursátiles con un valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$ 1,000 millones, a un plazo de 7 años cuya fecha de vencimiento es el 27 de enero de 2011, los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en la tasa de los Certificados de la Tesorería a 182 días más 1.15 puntos porcentuales, y se pagan en forma semestral.

La amortización de los certificados bursátiles se hará en una sola exhibición en la fecha de vencimiento.

En agosto 2004 Grupo Profuturo, cubrió el primer pago de intereses derivados de la emisión de certificados bursátiles.

### **COBERTURA**

### **DIFERENCIAS CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

La subsidiaria Profuturo GNP Pensiones, está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Por su parte, Profuturo GNP Afore, está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

(CONSAR). Las reglas y prácticas mencionadas anteriormente, en algunos aspectos, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA), (ver nota 2 de los estados financieros anexo 1)

#### **OTROS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES.**

Mediante oficio número DGA-075-13075, de fecha 11 de febrero de 2002, se autorizó la inscripción en la Sección de Valores del RNV, bajo el número 2781-1.0-2002-1, de las acciones representativas del capital social de la Emisora. **FALTA 1 FONDO**

Por tener inscritas sus acciones en la Sección de Valores del RNV, la Emisora a proporcionar a la CNBV a la BMV y al público inversionista la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa a que se refieren los artículos 33, 34, 35 y demás aplicables de la Circular Única, con la periodicidad establecida en las propias disposiciones, incluyendo enunciativamente: reportes sobre eventos relevantes, información financiera anual y trimestral, reporte anual, informe sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas, así con información jurídica anual y relativa a asambleas de accionistas, ejercicios de derechos o reestructuraciones corporativas.

A partir de la inscripción de sus acciones en el RNV, la Emisora ha entregado en forma completa y oportuna la información antes mencionada.

Adicionalmente, las SIEFORES administradas por Profuturo GNP Afore, Fondo Profuturo 1 y Fondo Profuturo 2, inscribieron sus acciones en la Sección de Valores del RNV el 31 de julio de 1997 y el 20 de diciembre de 2000, y tienen la clave de pizarra PROFUT1 y PROFUT2, respectivamente.

Los Certificados Bursátiles –(ver historia y desarrollo del Emisor)- a partir del 4 de febrero de 2004 se encuentran inscritos con el número 2781-4.15-2004-001-001 en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y cotizarán en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

#### **CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO.**

Durante el ejercicio no existieron cambios a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro.

#### **DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO.**

Todos los documentos entregados a la CNBV y a la BMV como parte de la inscripción en el RNV así como los correspondientes a la Emisión de Certificados Bursátiles podrán ser consultados en las instalaciones de ésta última, ubicadas en Paseo de la Reforma 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., o bien, en las oficinas de Grupo Profuturo en Blvd. Adolfo López Mateos número 2009, Colonia Los Alpes, C.P. 01010, México, D.F., con el Lic. Abelardo Ramírez Cambranis a los teléfonos 5809-6000, extensión 96011.

Asimismo, el Código de Mejores Prácticas Corporativas también podrá ser consultado en las instalaciones de la BMV.

El encargado de proporcionar información sobre la Compañía a los posibles inversionistas es el Lic. Abelardo Ramírez Cambranis, a los teléfonos 5809-6000, 96011. Dirección de correo electrónico: [aramirez@profuturo-gnp.com.mx](mailto:aramirez@profuturo-gnp.com.mx)

## **II. LA COMPAÑIA**

### **HISTORIA Y DESARROLLO DEL EMISOR.**

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de abril de 2005 se aprueba el cambio de denominación social de GNP Pensiones, S.A. de C.V. a Grupo Profuturo , S.A. de C.V.

Grupo Profuturo se constituyó como resultado de la escisión decretada en Asamblea General de Accionistas de GNP, celebrada el 14 de septiembre de 2001, siendo su objeto principal promover, operar y desarrollar todo tipo de empresas y participar en su capital, incluyendo compañías de seguros, de pensiones, AFORES, operadoras de sociedades de inversión, etc., conforme a sus estatutos sociales. (Véase "Estatutos Sociales").

### **DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.**

La Compañía posee el 98% del capital de Estrategias en Pensiones y es tenedora del 60% de las acciones de Grupo Nacional Provincial Pensiones.

### **ESTRATEGIAS EN PENSIONES**

Estrategias en Pensiones, se constituyó el 21 de octubre del 2002 y Durante 2003, la Compañía adquirió el 40% de las acciones de Grupo Nacional Provincial Pensiones que eran propiedad de American International Group . El precio pactado para esta operación fue de USD 200 millones, cuyo equivalente en moneda nacional ascendió a \$2,384 millones. Como resultado de esta transacción se registró en ese año un crédito mercantil de \$1,216 millones.

### **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL PENSIONES.**

Grupo Nacional Provincial Pensiones se constituyó el 17 de junio de 1997 iniciando operaciones el 1° de septiembre de ese mismo año, con el objeto de adquirir y administrar la totalidad o parte de las acciones emitidas de Profuturo GNP Afore y Profuturo GNP Pensiones, así como otras empresas en el ramo de pensiones y seguros de retiro.

A finales de 1997 se concretó una alianza estratégica entre GNP y American General Corporation, por virtud de la cual le vendió el 40% del paquete accionario de Grupo Nacional Provincial Pensiones, en ese entonces compañía subsidiaria totalitaria de GNP, quien detentaba el control de Profuturo GNP Afore y Profuturo GNP Pensiones.

Asimismo, hacia la primera mitad de 1998, Profuturo GNP Afore concretó la adquisición de AFORE Previnter, fusionándola bajo el nombre de Profuturo GNP Afore.

En marzo de 2001, Grupo Nacional Provincial Pensiones adquirió de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) el 44.6% correspondiente a su participación en Profuturo GNP Afore, pagando un precio por dichas acciones de \$2,190 millones de pesos, con lo cual Grupo Nacional Provincial Pensiones tiene actualmente el 99.9% de Profuturo GNP Afore y de Profuturo GNP Pensiones, empresa de la cual siempre ha mantenido esta tenencia.

## **ACTIVIDADES PRINCIPALES.**

### **ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.**

Dentro de los principales participantes en el Sistema de Ahorro para el Retiro encontramos a las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES), a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES) y a las Instituciones de Seguros (Compañías de Seguros).

Las AFORES son entidades financieras especializadas que se dedican únicamente a administrar profesionalmente el ahorro para el retiro que los trabajadores acumulan en sus cuentas individuales y a administrar las SIEFORES que operan, invirtiendo el dinero de las cuentas individuales en forma segura y regulada.

Entre las principales actividades que desempeñan las AFORES se encuentran:

- Abrir, administrar y operar las cuentas individuales.
- Recibir las cuotas y aportaciones correspondientes de los trabajadores que tienen registrados.
- Identificar las cuotas y aportaciones de cada trabajador y depositarlas en su cuenta individual, junto con los rendimientos que generen las SIEFORES que éste haya seleccionado.
- Administrar las SIEFORES que operen.
- Operar y pagar las pensiones de los trabajadores que opten por la modalidad de retiros programados; o entregar los ahorros acumulados en su cuenta individual a la compañía de seguros que éste elija para la contratación de rentas vitalicias.
- Pagar los retiros parciales de las cuentas individuales de los trabajadores, que las leyes de seguridad social autoricen.
- Entregar el saldo de la cuenta individual a la compañía de seguros que el trabajador o sus beneficiarios hayan elegido para la contratación del seguro de sobrevivencia.

Por el manejo de la cuenta individual, las AFORES sólo pueden cobrar comisiones sobre lo siguiente:

1. Por administrar la cuenta individual, la cual puede ser cobrada sobre las cuotas y aportaciones que se van acumulando, sobre el saldo de la cuenta individual, o bien una combinación de ambas. Esta comisión se descuenta de los ingresos que recibe la cuenta individual o del saldo de ésta.
2. Las AFORES están autorizadas para cobrar comisiones por estados de cuenta adicionales, reposición de documentos de la cuenta individual y consultas adicionales. Estas comisiones siempre son cuotas fijas y deben ser pagadas en efectivo al solicitar el servicio.

Todas las comisiones deben ser autorizadas por la CONSAR, el trabajador al momento de registrarse en la AFORE de su elección, debe ser informado por ésta misma de las comisiones que le cobrará. Cabe señalar que la CONSAR es un organismo en el que están representados los trabajadores, los patrones y el gobierno, y es el encargado de supervisar el funcionamiento correcto de las AFORES.

### **PROFUTURO GNP AFORE**

Por séptimo año consecutivo, Profuturo GNP Afore se mantuvo como la primera Afore rendimiento histórico de gestión.

- Por maximizar los rendimientos para lograr la mejor pensión.
- Por realizar una gestión de inversiones de calidad.
- Por demostrar el análisis de mercado y de la economía más experimentado.

El rendimiento histórico de gestión nominal del Fondo PROFUT 1, del 2 de julio de 1997 al 31 de diciembre de 2004, fue de **17.40%**, que se compara favorablemente contra el promedio de la industria, que fue de **16.83%**, y que resulta superior en **8.16** puntos porcentuales a la inflación del periodo.

Sin duda alguna, la baja consistente de la inflación en México durante los últimos años ha contribuido, entre otros factores, a que el conjunto de la industria haya podido ofrecer rendimientos reales muy atractivos en los fondos para el retiro, lo cual constituye el principal estímulo al desarrollo de una cultura del ahorro a largo plazo.

El reto, sin embargo, para los años venideros será maximizar el rendimiento en un entorno de inflación y tasas de interés bajas, y aún así lograr la mejor pensión posible al término de la vida laboral, adoptando un prudente nivel de riesgo y la plena confiabilidad en el manejo de este patrimonio.

Para ello, Profuturo GNP Afore cuenta con uno de los sistemas de gestión de inversiones de mayor calidad del sector financiero, operado por verdaderos expertos altamente calificados, atentos a cualquier cambio de la economía y el mercado, para capitalizar todas las oportunidades que beneficien el objetivo de dar una mejor pensión en el futuro.

Los altos estándares con los que opera Profuturo GNP Afore cuentan con certificación ISO9002 para el proceso de compraventa de valores, ratificada una vez más durante 2004, y cuyo mantenimiento se efectúa cada seis meses como parte de un compromiso de mejora continua.

Profuturo GNP Afore cuenta con la infraestructura necesaria para diversificar su oferta de Siefores, en la medida que las leyes lo permitan, con el fin de continuar satisfaciendo las necesidades de inversión de sus clientes.

Profuturo GNP Afore cuenta con uno de los sistemas de gestión de inversiones de mayor calidad del sector financiero.

## **UNA CARTERA DE CALIDAD**

Una Afore ocupada en acrecentar y mantener con calidad su cartera de afiliados es garantía de que buscará brindar –todos los días, toda la vida- la mejor atención y servicio a sus clientes.

- Porque brinda estabilidad y solvencia.
- Por su profundidad y dinamismo.
- Por su orientación hacia la calidad.

Durante 2004, Profuturo GNP Afore dejó varias constancias de su pasión y entrega cotidianas por mejorar con calidad y en cantidad su cartera de clientes.

En participación de mercado en afiliados, se logró un **10.1%**, que sitúa a Profuturo GNP Afore en tercer lugar de la industria.

Dicho resultado se logró no obstante la disminución neta registrada en el empleo durante 2004.

Profuturo GNP Afore ratificó así su actitud comercial comprometida con el avance continuo y cualitativo de su posición dentro de la industria, demostrando con ello que es una Afore experta con actitud y espíritu joven.

## **CON CALIDAD DE LA FUERZA DE VENTAS**

La fuerza de ventas es el primer rostro de la Afore ante los clientes. Como el resto del personal de Profuturo GNP Afore, se trata de un equipo bien preparado para servir y dispuesto para ganar.



Este equipo ha sido reforzado con un significativo incremento de agentes promotores, con lo que su número pasó de **2,458** a finales de 2003, a **3,370** al término de 2004, que equivalen casi al **15.2 %** de los agentes promotores de la industria (datos de acuerdo a información de AMAFORE).

Se trata de una fuerza de ventas muy productiva, con calidad y precisión de objetivos, que permitió a Profuturo GNP ser una Afore con un porcentaje alto de afiliados activos captados durante el 2004.

Gran parte del mérito se le debe atribuir al eficiente proceso de capacitación y formación continua que Profuturo GNP Afore le brinda a los agentes promotores, que permite integrar a los nuevos rápidamente a las tareas de ventas, así como fortalecer y desarrollar más las habilidades de quienes llevan tiempo en la organización.

También hay que reconocerle su contribución al sistema de administración de cartera, en su segunda generación, que permite hacer más eficiente el trabajo de la fuerza de ventas.

El reconocimiento de Profuturo GNP Afore entre sus clientes se mantuvo alrededor de los **60** puntos porcentuales de Top of Mind, pese a competir contra marcas fuertes y largamente posicionadas en el ámbito financiero.

Todo ello deja a Profuturo GNP Afore con una excelente fortaleza para continuar incrementando su posición y calificación en el mercado, porque sigue atendiendo a los clientes y prospectos con la misma ambición y entusiasmo como el primer día.

## **CALIDAD EN LA ATENCIÓN**

### **Atención a clientes.**

Profuturo GNP Pensiones llevó a cabo un estudio para mejorar la productividad y eficiencia de los diferentes medios a través de los cuales se lleva a cabo la atención y servicio al cliente, con el propósito de seleccionar aquellos que resultan más económico, rápido, todavía no cuenta con suficiente volumen de tráfico.

### **Estableciendo estándares de satisfacción.**

Cada dos meses Profuturo GNP Afore lleva a cabo encuestas internas para medir el grado de satisfacción del cliente. El Índice de satisfacción del servicio telefónico es de 75%, nivel muy satisfactorio respecto a los estándares de la industria.

Al haber ampliado las capacidades de su estructura de atención, Profuturo GNP Afore está ha ido estableciendo tiempos de respuesta menores a 13 segundos en la atención telefónica, o de menos de 24 horas por correo electrónico.

En cuanto a Profuturo GNP Pensiones, el número de llamadas atendidas de pensiones fue de 93% llegando a más de 69 mil servicios telefónicos con un tiempo de respuesta menor a 14 segundos.

### **Nuevo sistema más eficiente para el Call Center.**

Para el seguimiento más eficiente de clientes, se cambió el sistema de administración de llamadas en el Centro de Atención Telefónica. Se implantó un sistema, el cual cuenta con administrador de guiones y permite un mejor control y rastreo de contactos establecidos.

Son múltiples los motivos de consulta de los trabajadores afiliados en torno a sus cuentas de ahorro para el retiro: saldos, rendimientos, trámites, etcétera. Son varios, también, los medios de consulta que Profuturo GNP Afore pone a disposición de sus clientes: call center, sucursales, correo electrónico, página en Internet.

### ISO 9001:2000 en atención telefónica.

En Profuturo GNP Afore, estamos convencidos de que el servicio a clientes es clave para mantenernos en el mercado, es por eso que en febrero del 2001 se decidió certificar el Centro de Atención Telefónica bajo la norma ISO 9002:9004 en el Proceso de Atención Telefónica; posteriormente en 2003, se decidió ampliar el alcance de dicha certificación y se creó un Centro de Atención a Asistentes de Sucursal, el cual tiene como objetivo apoyar a las dudas que les pueden surgir a las asistentes cuando están atendiendo un cliente, esto coincidió con el cambio de versión a la norma ISO 9001:2000, ya que partir de Julio del 2003 Profuturo GNP Afore se certificó bajo esta norma.

No solo nos limitamos a certificar un proceso, si no que además debemos tener al personal competente para proporcionar dicho servicio, es por eso que en Agosto del 2002 Profuturo GNP certificó a sus consultores telefónicos bajo una Norma Técnica de Competencia Laboral, siendo el primer Call Center en Mexico en obtener dichos certificados otorgados por CONOCER (Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral).

Con todo esto, Profuturo GNP Afore busca que cualquier cliente que se ponga en contacto vía telefónica sea atendido con el mismo estándar de calidad.

### Avanza la integración y sinergia de las empresas.

Sin duda, la sinergia entre la Profuturo GNP Afore y Profuturo GNP Pensiones ha avanzado muchísimo en aspectos como sistemas, esquemas de atención a cliente, etcétera. La integración de sinergias es un proceso continuo, que busca aprovechar siempre las ventajas competitivas de cada área del negocio. El proceso específico de integración de sinergias entre la Afore y Pensiones han contemplado, entre otros aspectos, la digitalización de todos los expedientes de pensionados, para que estén accesibles de manera electrónica para las áreas de servicio a clientes, también se han reducido los costos, al compartir el espacio de sucursales entre Profuturo GNP Pensiones y Profuturo GNP Afore.

Al alcanzar su séptimo aniversario, Profuturo GNP Afore cuenta con procesos estables y personal altamente calificado y capacitado para continuar como líder en atención y satisfacción de sus clientes.

#### La atención al cliente en cifras.

Índices de satisfacción al cliente	2004	2003	variación	%
Índice General Profuturo	75	66	9	13.6%
Índice Atención Telefónica Profuturo	92	81	11	13.6%
Consultas clientes Profuturo	2004	2003	variación	%
Atención en sucursal	146,813	167,902	- 21,089	-12.5%
Atención telefónica	437,563	358,437	79,126	22.1%
Llamadas de salida	4,402	74,588	-70,186	-94.1%
Atención correo electrónico	10,937	7,275	3,662	50.3%
Atención página web	200,916	198,769	2,147	1.1%
<b>Total</b>	<b>800,631</b>	<b>806,971</b>	<b>-6,340</b>	<b>-0.8%</b>
Promedio diario*	3,336	3,362	26	-0.8%

\*20 días hábiles promedio al mes.

### EL VALOR DE LA CALIDAD HUMANA

Profuturo GNP Afore se ha destacado por ser una organización en la que sus colaboradores constituyen su principal activo y fuente generadora de valor, tanto para clientes como accionistas.

**Clima organización satisfactorio** en Grupo Profuturo se tiene el convencimiento de que la buena gestión gerencial es el principal factor para lograr un clima de trabajo adecuado. La buena formación de gerentes ha permitido que la gente esté bien informada y capacitada para desarrollar sus actividades, con lo que el índice

de satisfacción que se alcanzó durante el 2004, de 69 puntos sobre 100, esta considerado una buena calificación.

- **Personal altamente Capacitado** en materia de desarrollo de gerentes de venta, el programa de gerentes en entrenamiento, que busca desarrollar el talento de jóvenes profesionistas y de agentes promotores con alto potencial, siguió dando frutos. Durante el 2004 este programa permitió sustentar el crecimiento de sucursales y dar respuesta a las estrategias orientadas al negocio de traspasos. Actualmente el 60% de los gerentes de ventas han surgido de este programa de desarrollo de talento

## INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>Profuturo GNP Afore</b>			
Cifras relevantes de la operación			
Cifras en millones de pesos			
	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>% Var. Real</b>
Ingresos por comisiones y servicios	1,809	1,639	10
Utilidad neta	399	415	(4)
Capital contable	1,510	1,426	6

Para brindar confianza a los clientes sobre la inversión de los ahorros, durante 2004 Profuturo GNP Afore ratificó las excelentes calificaciones de riesgo de ambas Siefores, emitidas por dos calificadoras independientes: Fitch México, y Standard & Poor's. Dichas calificaciones son mxAAA, por lo que toca al bajo riesgo y AMP2, en lo referente al manejo y administración confiable de Fondos.

Profuturo GNP Afore se caracteriza por estar invirtiendo siempre en los procesos, valores y emisores probados más innovadores, por cuanto condensan los conocimientos, técnicas y gestión financiera más avanzada y sofisticada, en aras de obtener la mayor rentabilidad posible en los plazos y con los niveles de seguridad requeridos para el objetivo del retiro

## OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DE DERIVADOS

El 2 de junio de 2004 la Consar le extendió a Profuturo GNP Afore la autorización respectiva para realizar operaciones con instrumentos de derivados. Esta aprobación requirió de una intensa y larga fase de preparación que incluyó el cumplimiento de reglas operativas y legales. Profuturo GNP Afore fue de las primeras empresas del Sistema en cumplir con toda la normativa para este tipo de operaciones.

El uso de derivados ayudará a manejar mas eficiente el portafolio de inversiones, al poder modificar mas ágilmente el perfil de la cartera ante cambios en las expectativas financieras, cubrir riesgos, reducir volatilidad y aprovechar mejor oportunidades para incrementar rendimientos.

## NUEVAS SIEFORES

En Enero 17 de 2005 inician sus operaciones las Nuevas Siefores, aprobadas por la junta de Gobierno de la Consar en su reunión del 30 de abril de 2004, con el objeto de propiciar mayores rendimientos y una mejor diversificación de los ahorros para el retiro de los trabajadores.

En términos muy resumidos se crearon dos Siefores. La Siefore básica 1, llamada también Fondo 1, esta dirigida a personas mayores de 56 años en tanto que la Siefore básica 2 o Fondo 2 es para menores de 56 años. Con ambas Siefores se abre la posibilidad de que el trabajador pueda obtener una mejor relación riesgo-rendimiento de acuerdo a su edad, al permitir que una parte de los recursos pueda ser invertida en Notas de Capital Protegido al Vencimiento (NCPV), así como en valores extranjeros.

## **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Se continuó consolidando el Sistema de Administración de Fondos de Inversión (SADFI), uno de los más completos de la industria para el control de procesos de inversión aplicable a cualquier tipo de empresa. El SAFDFI permitió a Profuturo GNP Afore cumplir en el 2004 con los requerimientos de automatización solicitados por la Consar.

Además de ofrecer una herramienta que permite un estricto control de las inversiones, este sistema sirvió de base para la implantación del proyecto de administración de riesgos y de manejo de familia de Siefores.

## **PERSPECTIVAS A LARGO PLAZO**

Las AFORES constituyen un mercado importante para el desarrollo de la economía del país, ya que propicia el ahorro interno. Por lo tanto, Profuturo GNP Afore espera continuar consolidando su operación y sinergias con Profuturo GNP Pensiones, así como generar economías de escala para ofrecer rentabilidad y rendimientos atractivos, tanto para sus accionistas como para sus afiliados. Adicionalmente, se espera que en esta administración se generen oportunidades para acceder a nuevos mercados, como la posible transformación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a un esquema parecido al del IMSS y poder incorporar a los trabajadores independientes al esquema de las AFORES.

## **PROFUTURO GNP PENSIONES**

A partir del 1° de julio de 1997, la Ley del Seguro Social indica que las pensiones a que tienen derecho los trabajadores pueden ser pagadas por aseguradoras privadas. En esa misma fecha, se constituyó Profuturo GNP Pensiones, creada exclusivamente para pagar pensiones a todos los trabajadores mexicanos afiliados al IMSS y a sus familias, y así poderles garantizar un mejor futuro.

Profuturo GNP Pensiones tiene como misión garantizar la satisfacción de los pensionados y la tranquilidad económica de los mismos.

Al finalizar el mes de diciembre del 2004, existían 11 compañías autorizadas para ofrecer los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social.

Durante el ejercicio de 2004, las instituciones dedicadas a esta operación recibieron montos constitutivos por \$3,224 m.d.p. correspondientes a un total de 6,186 resoluciones \$ 192 m.d.p. más que el ejercicio de 2003.

De los montos constitutivos registrados durante el período enero-diciembre de 2004, el 85% corresponde a pensiones por Invalidez y Vida, mientras que la participación de las pensiones ocasionadas por Riesgos de Trabajo se ubicó en 15%.

Las inversiones totales de las aseguradoras que operan el seguro de pensiones alcanzaron los \$81,446 m.d.p.

Al cierre del mes de diciembre del 2004, las reservas de los seguros de pensiones que constituyen un pasivo a largo plazo para las Instituciones y por lo tanto, fondos de inversión que permitirán financiar proyectos de la misma naturaleza, ascendieron a \$69,034 m.d.p.

## **RENTABILIDAD**

Profuturo GNP Pensiones, la empresa especializada en el pago de pensiones de GNP, se mantuvo, por séptimo año consecutivo, dentro de los tres primeros lugares del Sector, alcanzando una participación de mercado del 15.8% con ventas de \$790.6 m.d.p. y activos por \$11,062.3 m.d.p.

Al cierre del 2004, Profuturo GNP Pensiones conservó el tercer lugar en número de pensionados, alcanzando el 15.2% de participación acumulada, equivalente a 21,008 pensionados, de los cuales, gracias al esfuerzo de todos los colaboradores de Profuturo GNP Pensiones, 95 de cada 100 la recomiendan ampliamente.

Las reservas de la compañía se incrementaron a \$10,662 m.d.p.

Para lograr lo anterior durante el año 2004, destacan entre otras acciones las siguientes:

## **VALOR AL ACCIONISTA**

- Control de los gastos de operación, apoyados en el uso estratégico y selectivo de la tecnología.
- Ajuste a la estructura de ventas y administración obedeciendo a la reducción del presupuesto para pensiones por parte del IMSS, logrando mantener nuestra participación de mercado.
- Rendimiento de las inversiones: En virtud del incremento en el volumen de las inversiones y al adecuado manejo en la tesorería, Profuturo GNP Pensiones obtuvo rendimientos anuales del 2004 que representan una tasa real ganada (contable) del 6.49%, misma que para el ejercicio de 2003 fue del 6.91%. Lo cual permitió dar cabal cumplimiento a los niveles de Cobertura de Reservas y Margen de Solvencia que al cierre del año resultó de \$ 210.5 m.d.p.
- Garantizar el ingreso financiero previsto en las tarifas (calce de activos y pasivos): al cierre de año, la cartera de activos tenía una duración de 10.8 años logrando no se tuviera ningún descalce entre inversiones y compromisos de pago a pensionados.

## **PRODUCTOS Y SERVICIO**

En Profuturo GNP Pensiones seguimos trabajando en el diseño de beneficios adicionales sin costo alguno para el pensionado, así como prestaciones que hacen de nuestro Servicio Post Venta, el mejor servicio del mercado y que nos permiten acercarnos cada día más a ellos y satisfacer sus necesidades a corto, mediano y largo plazo.

Se cambió el diseño de la oferta y se creó un nuevo esquema de beneficios adicionales en el cual el pensionado de Profuturo GNP Pensiones tiene la flexibilidad de escoger el paquete de beneficios que más se acomode a sus necesidades así como el porcentaje que desea de cada uno de los beneficios que conforman dichos paquetes.

Gracias a esto, podemos garantizar a nuestros pensionados, "más que una pensión".

En Profuturo GNP Pensiones contamos con el sistema de pagos más amplio del mercado, por lo que debemos de reconocer que somos la única compañía del mercado en ofrecer la forma de pago más accesible ya que el pensionado decide dónde, cómo y cuándo quiere que se le pague su pensión, gracias a ello, tenemos una amplia gama de contactos bancarios lo que nos facilita su pago mensual.

Considerando que en la actualidad la mejor forma de pago es vía transferencias electrónicas, lo cual representa un medio más eficiente de dispersar las pensiones a costos razonables, se ha trabajado desde el 2001 en cambiar los medios de pago vía giros telegráficos y cheques por medios electrónicos, por lo que para el 2004 de 20,051 pensionados sólo 498 (2.5%) cuentan con sistema de pago no electrónico, específicamente en este año se cambiaron 63 pensionados que contaban con medio de pago cheque a cuenta bancaria.

## **CALIDAD**

Continuamos ofreciendo el mejor Servicio Post Venta del mercado para satisfacer las necesidades de nuestros pensionados a corto, mediano y largo plazo.

A través de nuestro Call Center atendimos el 93% de las llamadas con lo cual se otorgó servicio telefónico a 75,131 llamadas de nuestros clientes, las cuales fueron contestadas en promedio antes de 20 segundos.

Se implementó el uso de Tellware que es un sistema que nos permite registrar los contactos que tenemos con clientes y estandarizar la información con el fin de dar un mejor servicio.

Adicionalmente el 98% de los consultores de atención telefónica con mas de un año de antigüedad se certificaron en competencia laboral telefónica lo cual es una norma que otorga CONOCER y que a través de ella se garantiza la calidad en el servicio a los clientes

## TECNOLOGIA

En el ejercicio se consolidaron proyectos en materia de desarrollo de sistemas, los cuales representan una ventaja competitiva para Profuturo GNP Pensiones, entre los que destacan los siguientes:

- **Digitalización.-** Anteriormente se trabajaba con el archivo físico de cada uno de los pensionados, en este año se propuso contar con un archivo magnético por lo que se realizó la labor de digitalizar 505,838 documentos de la cartera de Profuturo GNP Pensiones contando con un 99 % terminado.
- **Verificación de vivencia.-** A partir de 2004 se establece una nueva disposición por parte de la CNSF de verificar de forma obligatoria la vivencia, por ello se desarrolló un sistema integral con el cual se administra toda la información referente a los diferentes esquemas de verificación así como el estatus de cada pensionado.
- **Oferta.-** Se adecuaron todos los sistemas de Profuturo GNP Pensiones de acuerdo al nuevo esquema de ofertación establecido por la parte comercial, la cual contribuye a estar en la vanguardia en lo referente a los beneficios adicionales ofrecidos a los pensionados.
- **Sistema de ventas -** Se implementó un nuevo sistema el cual permite administrar, controlar y dar seguimiento a todo el proceso de venta; con lo cual se fortalece Profuturo GNP Pensiones en el mejor manejo y control de su fuerza de ventas con lo que podemos competir con mayor fuerza dentro del mercado.
- **Renta adicional 11%.-** Ante una nueva disposición por parte del Gobierno, de otorgar una renta adicional del 11% se construyó una aplicación que permitió reservar y pagar dicha renta a los pensionados.
- **Sistema de pagos.-** Se automatizaron las formas de pago telecom y cable garantizando el pago preciso y puntual a los pensionados de Profuturo GNP Pensiones, eficientando el costo.
- **Seguros de vida.-** Se desarrolló el módulo de administración de seguros de vida, con el cual se administra toda la información referente a los beneficios adicionales otorgados a los pensionados y que son adquiridos con GNP.

## PERSPECTIVAS DE LARGO PLAZO

Profuturo GNP Pensiones espera seguir consolidando su operación en el 2005 y recibir los beneficios de haber implantado los mecanismos de acción necesarios para enfrentar la reducción del presupuesto del IMSS que se ha estado sucediendo en estos últimos tres años, como parte de estrategia corporativa de movilidad y adaptación del negocio a los factores macroeconómicos que le afectan. Esto será a través de incrementar las

economías de escala, aprovechando las sinergias que obtienen con Profuturo GNP Afore y en el mediano plazo, ofrecer sus servicios a los pensionados por jubilación del IMSS.

## **PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS**

Grupo Profuturo actualmente es propietaria de alrededor de 35 nombres de productos, eslóganes publicitarios, etc., a través de sus subsidiarias Profuturo GNP Pensiones y Profuturo GNP Afore. Estos derechos se encuentran inscritos o se encuentran en proceso de inscribirse en el Registro Nacional de la Propiedad Industrial.

Dentro de las marcas, nombres comerciales y avisos comerciales propiedad de Grupo Profuturo, destacan: las marcas Profuturo, registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual el 28 de Mayo de 1996, con una vigencia de 10 años y Porvenir, registrada el 30 de abril de 2001, con una vigencia de 10 años; los avisos comerciales Expertos en Inversiones, registrados el 28 de abril de 2000, con una vigencia de 10 años, un buen Porvenir tenlo por Seguro, registrados el 15 de mayo de 2003, con una duración de 10 años; el diseño de una Elipse que actualmente es el logotipo de Profuturo GNP Afore, registrado el 28 de julio de 1998 con una duración de 10 años; y el registro mixto consistente en el logotipo y la marca Porvenir GNP Pensiones, registrado el 30 de Abril de 2001 con una duración de 10 años.

La importancia de las marcas registradas por Grupo Profuturo está estrechamente relacionada con la imagen que se quiere consolidar de Empresas con una administración profesional y eficiente de los recursos de los afiliados y pensionados.

A la fecha, la Emisora y sus subsidiarias no tienen celebrados contratos relevantes que no sean propios del giro del negocio.

## **PRINCIPALES CLIENTES**

Profuturo GNP Pensiones y Profuturo GNP Afore, no tienen dependencia con ningún cliente principal.

## **LEGISLACIÓN APLICABLE Y REGIMEN TRIBUTARIO**

El marco legal que rige a Grupo Profuturo es la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Código de Comercio.

Por otra parte, el marco legal que rige a Profuturo GNP Pensiones es, en principio, la LSS y la LGISMS. Existen reglas de operación emitidas por la CNSF específicas para el sector pensiones. También son aplicables las circulares emitidas por la CNSF publicadas a través del Diario Oficial de la Federación.

Los agentes y los apoderados de Profuturo GNP Pensiones, así como las actividades de intermediación que ambos realicen, se sujetan a la inspección y vigilancia de la CNSF, así como lo dispuesto por la LGISMS y por el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.

Para Profuturo GNP Afore, el marco legal aplicable es la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y su Reglamento, así como el Reglamento Interior y circulares emitidas por la CONSAR.

Se tributa en materia de impuestos federales conforme a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, La Ley del impuesto al Activo, así como el código Financiero del Distrito Federal y Entidades Federativas en lo que respecta a contribuciones locales. Es importante mencionar que la compañía no goza de ninguna exención especial de impuestos ni subsidio alguno tanto en materia federal como estatal.

A la fecha del presente informe la compañía no tiene adeudos fiscales que representen algún riesgo financiero importante.

## RECURSOS HUMANOS

Grupo Profuturo y sus subsidiarias cuentan con la siguiente estructura a diciembre de 2004:

<b>ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA</b>	<b>NUMERO</b>
Director General	1
Directores de Área	10
Subdirectores de Área	13
Gerentes Administrativos	44
Personal Administrativo	290
<b>TOTAL ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA</b>	<b>358</b>

<b>ESTRUCTURA COMERCIAL</b>	<b>NUMERO</b>
Directores Regionales de Venta	5
Subdirectores Regionales	5
Gerentes de Ventas	142
Asistentes de Ventas	93
Personal Administrativo	8
Agentes Promotores (Profuturo GNP Afore)	3,370
Agentes de Ventas (Profuturo GNP Pensiones)	119
<b>TOTAL ESTRUCTURA COMERCIAL</b>	<b>3,742</b>

Los agentes promotores de Profuturo GNP Afore y agentes de ventas de Profuturo GNP Pensiones se encuentran sindicalizados, el personal administrativo es personal de confianza.

## DESEMPEÑO AMBIENTAL

Por la naturaleza de sus operaciones, Grupo Profuturo no requiere cumplir con normas ambientales y no representa un riesgo ambiental.

## INFORMACIÓN DE MERCADO

### PROFUTURO GNP AFORE

Consolidada como una de las Instituciones líderes en el mercado de las AFORES con casi 7 años de operación. Mantiene su presencia en el país a través de 60 puntos de atención a clientes estratégicamente distribuidas en todos los estados.

Al cierre de diciembre de 2004, la cartera de clientes de Profuturo GNP Afore ascendió a **3,361,548** afiliados terminando con una participación de mercado del **10.1** % de trabajadores afiliados.



<b>Trabajadores registrados por afiliación y por asignación en las Afores</b>					
<b>(Cifras al cierre de diciembre de 2004)</b>					
Afore	Trabajadores afiliados	Trabajadores asignados con certificación	Trabajadores asignados sin certificación	Registrados Totales	% de Participación
Banamex	5,077,667	574,469	170,021	5,822,157	17.5
Bancomer	3,104,841	276,827	942,631	4,324,299	13.0
<b>Profuturo GNP</b>	<b>2,277,564</b>	<b>589,354</b>	<b>494,630</b>	<b>3,361,548</b>	<b>10.1</b>
Principal	1,455,592	207,771	1,564,399	3,227,762	9.7
Santander Mexicano	2,599,918	143,687	432,558	3,176,163	9.5
Banorte Generali	2,111,991	307,178	482,419	2,901,588	8.7
ING	1,985,020	83,184	558,296	2,626,500	7.9
Inbursa	561,600	38,863	1,910,398	2,510,861	7.5
XXI	859,811	81,080	1,271,972	2,212,863	6.6
HSBC	845,536	96,039	490,215	1,431,790	4.3
Azteca	60,432	18,270	743,271	821,973	2.5
Actinver	15,875	4,218	714,981	735,074	2.2
IXE	3,432	628	159,854	163,914	0.5
<b>Total</b>	<b>20,959,279</b>	<b>2,421,568</b>	<b>9,935,645</b>	<b>33,316,492</b>	<b>100</b>

Fuente: Consar

Profuturo GNP Afore mantuvo por séptimo año consecutivo, el primer lugar del sistema en cuanto al rendimiento histórico de gestión acumulado con un **17.4 %** ubicándose medio punto por arriba del promedio de la industria al cierre de 2004.

<b>Rendimiento de gestión Históricas</b>		
	<b>Rendimiento de gestión <sup>1</sup></b>	
	<b>Nominal (%)</b>	<b>Real (%)</b>
<b>Fondo Profuturo</b>	<b>17.40</b>	<b>8.16</b>
Fondo Sólida Banorte Generali	17.12	7.90
Banamex	17.04	7.83
ING	17.01	7.81
Principal	16.92	7.72
Bancomer Real	16.88	7.69
XXI	16.86	7.66
Ahorro Santander Mexicano	16.63	7.45
HSBC	16.48	7.31
Inbursa	16.31	7.15
<b>Promedio del sistema</b>	<b>16.83</b>	<b>7.67</b>

<sup>1</sup> La rentabilidad acumulada es del 2 de julio de 1997 al 31 de diciembre de 2004. Cifras en porcentaje de rendimiento anualizado a interés compuesto.

Fuente:Consar

Profuturo GNP Afore maneja recursos por **\$ 48,320**, alcanzando una participación acumulada en montos administrados de **11.6%** al cierre de 2004.

<b>Fondos de los trabajadores acumulados por Afore</b>		
(Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2004)		
<b>Afore</b>	<b>Montos Administrados</b>	<b>% de Participación</b>
Banamex	102,561.0	21.9%
Bancomer	95,555.7	20.4%
<b>Profuturo GNP</b>	<b>48,320.1</b>	<b>10.3%</b>
ING	44,636.2	9.5%
Santander Mexicano	39,361.2	8.4%
Inbursa	37,906.9	8.1%
Banorte Generali	30,423.1	6.5%
XXI	28,396.9	6.1%
Principal	20,593.1	4.4%
HSBC	17,011.0	3.6%
Azteca	2,556.8	0.5%
Actinver	1,556.9	0.3%
IXE	266.9	0.1%
<b>Total</b>	<b>469,145.8</b>	<b>100%</b>

Fuente:Consar

La buena administración de los mismos y un adecuado control de sus gastos de operación le permitieron obtener utilidades de **\$399** millones de pesos.

### **PROFUTURO GNP PENSIONES**

Durante el ejercicio de 2004, Profuturo GNP Pensiones se ubicó en tercer lugar en el mercado de pensiones por montos constitutivos recibidos, con una participación del mercado de **15.8%**

	<b>Participación Mercado</b>
Pensiones Bancomer	22.6%
Pensiones Banorte Generali	18.9%
<b>Profuturo GNP Pensiones</b>	<b>15.8%</b>
Pensiones Banamex	13.5%
Principal Pensiones	10.3%
Pensiones Inbursa	7.5%
HSBC Pensiones	7.5%
Pensiones ING Comercial América	1.6%

Royal Sunalliance Seguros	1.2%
Metlife Pensiones	1.0%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Amis

Durante 2004, Profuturo GNP Pensiones se ha mantenido, por séptimo año consecutivo, dentro de los tres primeros lugares en el mercado de rentas vitalicias, alcanzando al 31 de diciembre 2004 una participación de mercado del **15.2%** en el número de casos de trabajadores pensionados.

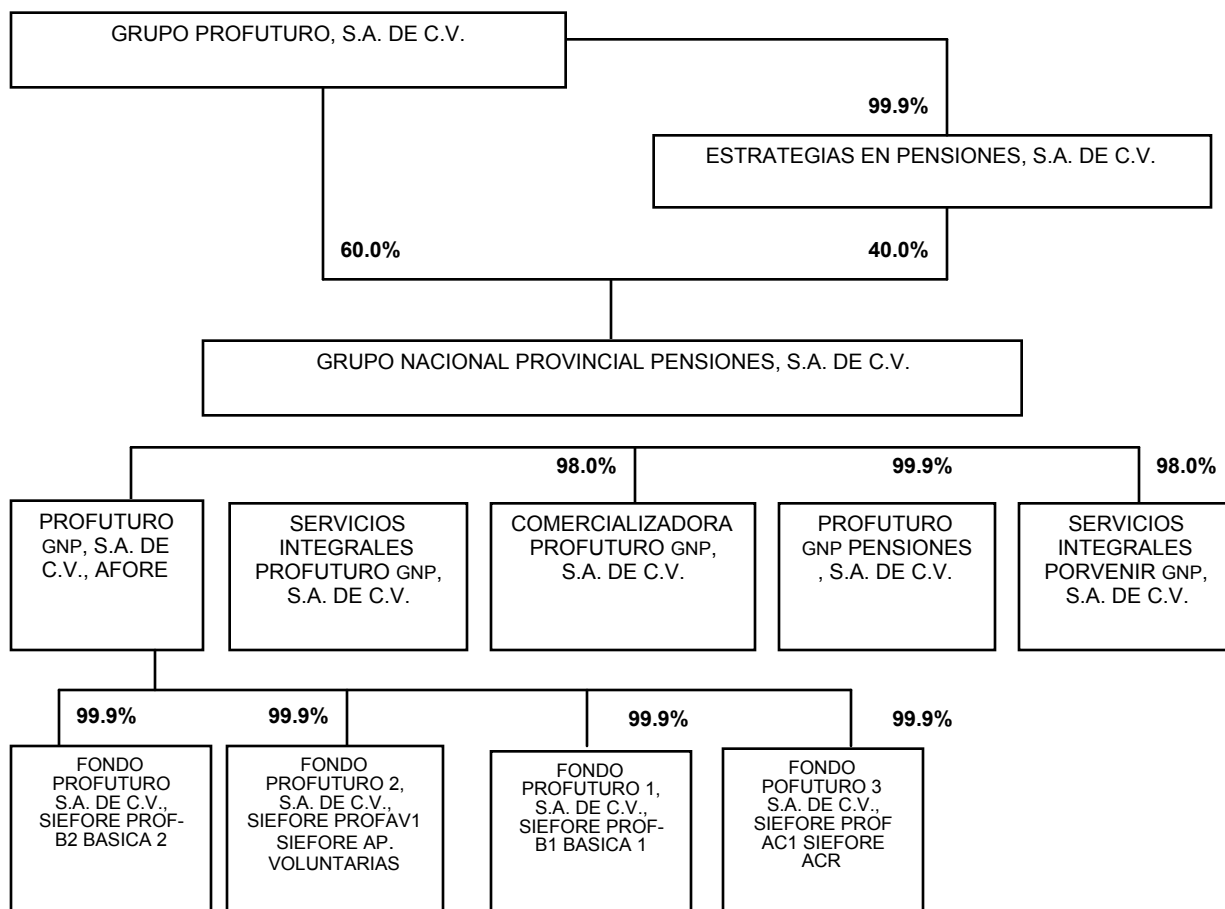
ASEGURADORA	Número De Casos		Montos	
	Acumulado al 31 Dic. 2004	% de Participación	Acumulado al 31 Dic. 2004	% de Participación
Bancomer	31,440	22.7	11,609,138	20.6
Inbursa	21,978	15.9	10,297,257	18.3
<b>Profuturo GNP Pensiones</b>	<b>21,008</b>	<b>15.2</b>	<b>8,701,232</b>	<b>15.4</b>
Banorte Generali	12,103	8.7	4,840,896	8.6
Banamex	16,296	11.8	6,328,963	11.2
Principal	4,982	3.6	2,153,627	3.8
HSBC	9,995	7	3,723,355	6.3
ING	7,981	5.8	3,541,785	6.3
Allianz	3,346	2.4	1,696,693	3.0
Metlife Pensiones	9,191	6.6	3,372,372	6.0
Royal Sunalliance	280	0.2	145,423	0.3
<b>Total</b>	<b>138,600</b>	<b>100.0</b>	<b>56,410,741</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Amis

## ESTRUCTURA CORPORATIVA

Grupo Profuturo, forma parte de Grupo Bal, este Grupo es un conjunto de empresas de primera línea, con sede en México, compuesto de seis compañías principales: en el sector seguros Grupo Nacional Provincial, Médica Integral GNP, y Médica Móvil, en el sector pensiones Grupo Profuturo, Profuturo GNP, Afore y Profuturo GNP Pensiones, en el sector comercial El Palacio de Hierro, en el sector industrial Grupo Peñoles y empresas filiales, en el sector Financiero Crédito Afianzador, Compañía Mexicana de Garantías, Valores Mexicanos Casa de Bolsa y Arrendadora Valmex, en el sector educativo Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM.

**GRUPO PROFUTURO, S.A. DE C.V. cuenta con las siguientes subsidiarias:**



## DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS

El principal activo de Grupo Profuturo son las acciones de Estrategias en Pensiones y Grupo Nacional Provincial Pensiones y a su vez el principal activo de ésta son las acciones de Profuturo GNP Afore y de Profuturo GNP Pensiones , así como su correspondiente Crédito Mercantil.

## PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

A la fecha de este informe, no existe proceso judicial, administrativo o arbitral alguno, en el que Grupo Profuturo, fueran parte demandada o que pudieran afectar de manera significativa los resultados de la Compañía. Asimismo, ningún accionista, consejero o funcionario de Grupo Profuturo, Profuturo GNP Afore y Profuturo GNP Pensiones se encuentran involucrados en un juicio de esta índole.

## ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL

	2004	2003	2002
<b>Capital Social</b>	1,483	1,483	925
<b>Acciones</b>	285,067,983	285,067,983	206,283,367

En el año 2002 el capital social mínimo fijo fue de \$925 millones de pesos representado por 206,283,367 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 13 de diciembre de 2002, se acordó el incremento del capital social variable en \$558 millones de pesos a través de la emisión de 78,784,616 acciones a razón de seis pesos con cincuenta centavos por acción. Este aumento de capital fue exhibido por los accionistas entre el 3 y el 13 de enero de 2003.

Durante el ejercicio 2004 no se llevó a cabo ninguna Emisión de Acciones representativas del Capital Social.

## DIVIDENDOS

La declaración, monto y pago de los dividendos de las acciones serán determinados por la Asamblea General de Accionistas. Se distribuirán total o parcialmente entre los Accionistas, en proporción al número de acciones que posean.

No se decretará ningún dividendo sino hasta que los estados financieros arrojen utilidades repartibles y siempre que existan fondos disponibles para hacer el pago inmediato de dicho dividendo. Asimismo, no se repartirán dividendos con los fondos de las reservas que se hayan constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para compensar o absorber pérdidas futuras.

La Compañía no podrá pagar los dividendos decretados por sus Asambleas Generales de Accionistas, ni participaciones sobre utilidades, antes de la revisión de los estados financieros por la CNSF; sin embargo, ésta, discrecionalmente, podrá autorizar el reparto parcial de dichas utilidades, en vista de la información y documentación que se le presente.

Los dividendos no cobrados en los cinco años siguientes, contados a partir de la fecha en que fueren exigibles, de acuerdo con el aviso de pago publicado, prescribirán a favor de la compañía y se acreditarán a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

**PAGO DE DIVIDENDOS** En abril de 2004, Grupo Profuturo decreto un pago de dividendos por 240 millones de pesos equivalente a 0.84 centavos de pesos por acción.



### III. INFORMACIÓN FINANCIERA

#### INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Las subsidiarias de Grupo Profuturo, preparan sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas, en el caso de Profuturo GNP Afore, por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el retiro y en el caso de Profuturo GNP Pensiones, por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales, en algunos aspectos no coinciden con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados bajo una base consolidada. Por lo que hace a las operaciones antes de escisión, se basa en los registros contables históricos de GNP y representa las operaciones históricas combinadas de las entidades que fueron transferidas a la Compañía por GNP en la Escisión.

En los estados financieros de Grupo Profuturo, se incorporan los efectos de la inflación en la información financiera con base en las disposiciones del Boletín B-10 (reconocimientos de los efectos de la inflación en la información financiera) y sus adecuaciones emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

La información financiera seleccionada ha sido tomada de los estados financieros, auditados por Mancera, S.C. miembro de Ernst & Young International, auditores independientes. Véase "Anexos".

#### Grupo Profuturo, S.A. de C.V.

(Antes GNP Pensiones, S.A. de C.V.)

Estados de situación financiera consolidados

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)

Ejercicios terminados al 31 de diciembre de:

Concepto	2004	% Int.	2003	% Int.	Incremento (decremento) o Importe	2002	% Int.
<b>Activo</b>							
Efectivo y equivalente	324,706	2	119,367	1	205,339	451,380	3
Inversiones	1,326,186	9	819,487	6	506,699	0	0
Cuentas por cobrar	62,449	0	56,044	0	6,405	66,179	1
<b>Suma activo circulante</b>	<b>1,713,341</b>	<b>11</b>	<b>994,898</b>	<b>7</b>	<b>718,443</b>	<b>517,559</b>	<b>4</b>
<b>Inversiones</b>	<b>10,638,610</b>	<b>71</b>	<b>10,462,999</b>	<b>73</b>	<b>175,611</b>	<b>10,836,519</b>	<b>82</b>
<b>Activo Fijo</b>							
<b>Mobiliario y equipo neto</b>	<b>42,277</b>	<b>0</b>	<b>36,785</b>	<b>0</b>	<b>5,492</b>	<b>49,747</b>	<b>0</b>
<b>Otros Activos</b>							
Impuestos diferidos	38,148	0	81,876	1	(43,728)	94,231	1
Pagos anticipados	18,882	0	12,654	0	6,228	13,033	0
Cargos diferidos, neto	69,446	0	64,272	0	5,174	102,056	1
Gastos preoperativos, neto	88,758	1	121,865	1	(33,107)	159,124	1
Crédito mercantil, neto	2,379,146	16	2,521,744	18	(142,598)	1,443,064	11
<b>Suma otros activos</b>	<b>2,594,380</b>	<b>17</b>	<b>2,802,411</b>	<b>20</b>	<b>(208,031)</b>	<b>1,811,508</b>	<b>14</b>
<b>Suma el activo</b>	<b>14,988,608</b>	<b>100</b>	<b>14,297,093</b>	<b>100</b>	<b>691,515</b>	<b>13,215,333</b>	<b>100</b>
<b>Pasivo</b>							
Reservas técnicas	10,661,856	71	10,128,672	71	533,184	9,795,172	74
Préstamos bancario	0	0	1,094,551	8	(1,094,551)	0	0

Impuesto sobre la renta	5,446	0	38,398	0	(32,952)	75,362	1
Intereses por pagar	40,957	0	0	0	40,957	0	0
Otros pasivos	130,992	1	113,532	1	17,460	90,515	1
<b>Suma el pasivo a corto plazo</b>	<b>10,839,251</b>	<b>72</b>	<b>11,375,153</b>	<b>80</b>	<b>(535,902)</b>	<b>9,961,048</b>	<b>75</b>
Deuda largo plazo	1,000,000	7	0	0	1,000,000	0	0
<b>Suma el Pasivo</b>	<b>11,839,251</b>	<b>79</b>	<b>11,375,153</b>	<b>80</b>	<b>464,098</b>	<b>9,961,048</b>	<b>75</b>
<b>Capital contable</b>							
Capital social	1,482,556	10	1,482,556	10	0	924,869	7
Reserva legal	26,507	0	6,282	0	20,225	0	0
Resultados de ejercicios anteriores	1,129,098	8	993,071	7	136,027	873,713	7
Resultado del ejercicio	450,818	3	404,504	3	46,314	125,640	1
Efecto acumulado impuestos diferidos	35,527	0	35,527	0	0	35,600	0
Resultado por valuación de Instrumentos financieros con fines de cobertura	24,851	0	0	0	24,851	0	0
Interés minoritario						1,294,463	10
<b>Suma el capital contable</b>	<b>3,149,357</b>	<b>21</b>	<b>2,921,940</b>	<b>20</b>	<b>227,417</b>	<b>3,254,285</b>	<b>25</b>
<b>Suma el pasivo y capital contable</b>	<b>14,988,608</b>	<b>100</b>	<b>14,297,093</b>	<b>100</b>	<b>691,515</b>	<b>13,215,333</b>	<b>100</b>

**Grupo Profuturo, S.A. de C.V.**

(Antes GNP Pensiones, S.A. de C.V.)

Estados consolidados de resultados

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)

Ejercicios terminados al 31 de diciembre de:

Concepto	2004	% Int.	2003	% Int.	Incremento (decremento) Importe	2002	% Int.
<b>Ingresos</b>							
Primas emitidas	790,556	25	603,496	20	187,060	1,499,300	50
Incremento neto reserva riesgos en curso	(494,869)	(15)	(303,241)	(10)	(191,628)	(1,156,913)	(38)
Primas devengadas	295,687	9	300,255	10	(4,568)	342,387	11
Comisiones por Admón. de fondos	1,788,634	56	1,587,872	52	200,762	1,405,291	46
Productos financieros	1,104,395	34	1,099,230	36	5,165	1,247,769	41
Participación en el resultado de Siefores	8,240	0	32,921	1	(24,681)	21,442	1
Otros ingresos	6,720	0	9,934	0	(3,214)	5,654	0
<b>Total Ingresos</b>	<b>3,203,676</b>	<b>100</b>	<b>3,030,212</b>	<b>100</b>	<b>173,464</b>	<b>3,022,542</b>	<b>100</b>
<b>Egresos</b>							
Incremento reserva previsión	34,851	1	33,905	1	946	93,824	3
Costo neto de adquisición	64,013	2	118,566	4	(54,553)	186,318	6
Gastos de promoción	64,950	2	44,500	1	20,450	39,431	1
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	624,014	19	575,680	19	48,334	563,290	19



Remuneraciones y prestaciones Personal de admón.	164,164	5	186,660	6	(22,496)	166,599	6
Remuneraciones y prestaciones Personal promoción.	444,030	14	321,207	11	122,823	259,229	9
Otros gastos de operación y administración	406,647	13	422,877	14	(16,230)	375,300	12
Depreciaciones y amortizaciones	208,075	6	242,960	8	(34,885)	358,287	12
Resultado por posición monetaria	490,915	15	370,421	12	120,494	557,257	18
<b>Total egresos</b>	<b>2,501,659</b>	<b>78</b>	<b>2,316,776</b>	<b>76</b>	<b>184,883</b>	<b>2,599,535</b>	<b>86</b>
<b>Utilidad antes de ISR y PTU</b>	<b>702,017</b>	<b>22</b>	<b>713,436</b>	<b>24</b>	<b>(11,419)</b>	<b>423,007</b>	<b>14</b>
Impuesto sobre la renta	262,613	8	258,687	9	3,926	223,714	7
Participación de los trabajadores en las utilidades	2,816	0	2,727	0	89	1,646	0
Utilidad o (Pérdida) por valuación Swap	14,230	0			14,230		
<b>Utilidad Neta</b>	<b>450,818</b>	<b>14</b>	<b>452,022</b>	<b>15</b>	<b>(1,204)</b>	<b>197,647</b>	<b>7</b>
Participación minoritaria	0	0	(47,518)	(2)	47,518	(72,007)	(2)
<b>Utilidad Neta</b>	<b>450,818</b>	<b>14</b>	<b>404,504</b>	<b>13</b>	<b>46,314</b>	<b>125,640</b>	<b>4</b>
<b>Utilidad por acción</b>	<b>1.581440</b>		<b>1.418974</b>			<b>0.609065</b>	

La base utilizada para determinar los porcentajes del estado de resultados fue el renglón de ingresos totales. La columna de incremento (decremento), representa la variación de cifras de 2004 con respecto a 2003.

#### CREDITO MERCANTIL (nota 1)

	2004	2003	2002
Crédito Mercantil	3,211,867	3,211,867	1,994,967
Depreciación acumulada	(832,721)	(690,123)	(551,903)
<b>Saldo Neto</b>	<b>2,379,146</b>	<b>2,521,744</b>	<b>1,443,064</b>

El incremento en el saldo neto del crédito mercantil corresponde principalmente a que durante 2003, la Compañía registró el crédito mercantil por \$1,216,900 derivado de la adquisición del 40% de las acciones de Grupo Nacional Provincial Pensiones que eran propiedad de American International Group.

La amortización del ejercicio del crédito mercantil ascendió a \$142,598 y \$138,219 en el 2004 y 2003 respectivamente.

#### NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

En mayo 2004 el IMCP emitió el boletín B-7 "Adquisición de negocios" estableciendo que su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2005, recomendando su aplicación anticipada. El objetivo de este boletín es el de establecer reglas para el tratamiento contable a seguir en adquisición de negocios y de entidades asociadas, adoptando el método de compra como regla única de valuación en este tipo de transacciones. Asimismo, elimina la amortización del crédito mercantil, establece reglas específicas en la adquisición del interés minoritario y para transacciones realizadas entre entidades bajo control común.

Se estima que la adopción de este nuevo boletín incrementara la utilidad consolidada del ejercicio 2005 en \$144,000, al dejar de amortizarse el crédito mercantil.

#### DEUDA LARGO PLAZO (nota 2)

El 4 de febrero de 2004, la Compañía, mediante oferta pública Emitió en la Bolsa Mexicana de Valores, diez millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno por un total de \$1,000 millones. El plazo de la deuda contraída es de 7 años y su vencimiento es el 27 de enero de 2011, los certificados no tienen garantía específica ni aval de terceros. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en la tasa de los Certificados de la Tesorería a 182 días mas 1.15 puntos porcentuales y se pagan en forma semestral.

Los intereses devengados pendientes de pago al 31 de diciembre 2004 ascienden a \$ 40,957

A la fecha del presente informe la compañía se encuentra al corriente con todas sus obligaciones derivadas de la emisión bursátil.

### **CAPITAL SOCIAL** (nota 3)

	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Capital Social	1,482,556	1,482,556	924,874

En el año 2002 el capital social mínimo fijo fue de \$924,874 representado por 206,283,367 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 13 de diciembre de 2002, se acordó el incremento del capital social variable en \$557,682, a través de la emisión de 78,784,616 acciones a razón de seis pesos con cincuenta centavos por acción. Este aumento de capital fue exhibido por los accionistas entre el 3 y el 13 de enero de 2003.

### **INFORMACIÓN FINANCIERA POR LINEA DE NEGOCIO ,ZONA GEOGRAFICA Y VENTAS DE EXPORTACION**

La Compañía no hace distinción contable por líneas de negocio ni zonas geográficas en sus Estados Financieros.

### **INFORME DE CREDITOS RELEVANTES**

#### **EMISIÓN BURSÁTIL**

El 4 de febrero de 2004, la Compañía mediante oferta publica emitió en la Bolsa Mexicana de Valores diez millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$1000 millones, a un plazo aproximado de siete años cuya fecha de vencimiento es el 27 de enero de 2011. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en la Tasa de los Certificados de la Tesorería a 182 días mas 1.15 puntos porcentuales, y se pagan en forma semestral.

La amortización de los certificados bursátiles se hará en un sola exhibición en la fecha de vencimiento.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval a terceros.

#### **Estrategia de cobertura de flujos de efectivo**

La compañía diseño un programa de cobertura de flujos de efectivo para eliminar la variabilidad de los cambios en el flujo de efectivo por concepto de intereses, atribuibles a la deuda a largo plazo, se instituyó un programa de cobertura de flujo de efectivo mediante el cual cubre la totalidad de sus gastos pronosticados por intereses, a través de contratos de intercambios de tasa (swaps). De esta manera, cuando se incrementa la tasa de intereses de referencia de la deuda (CETES 182 días), el incremento en los flujos por intereses a cargo se compensa con las ganancias en el valor de los swaps; por el contrario, cuando baja la tasa de interés de

referencia, la disminución en los flujos de intereses a cargo se compensa con las perdidas registradas en el valor de los swaps.

La Compañía participa en dos contratos de intercambios de tasas que convierten efectivamente su deuda contratada con tasa variable (CETES 182 días mas 1.15 puntos porcentuales) a un a tasa fija nominal de 9.9625%, eliminando por completo el impacto de los cambios en las tasas de interés de referencia, en los gastos por concepto de intereses de la deuda contratada.

A la fecha del presente informe la compañía se encuentra al corriente con todas sus obligaciones derivadas de la emisión bursátil.

## **COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**

La información que se presenta a continuación deberá ser leída junto con los Estados Financieros de la Compañía y las notas a los mismos incluidos en otra parte de este informe.

Las cifras están expresadas en pesos de poder adquisitivo a diciembre 2004

### **RESULTADOS DE OPERACIÓN**

#### **GRUPO PROFUTURO (consolidada) al 31 de diciembre de:** Cifras expresadas en millones de pesos

<b>Concepto</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>Variación</b>	<b>2002</b>
Ingresos	3,204	3,030	5.7 %	3,022
Egresos	2,502	2,317	7.9 %	2,599
Impuestos	251	261	-3.8 %	225
<b>Utilidad Neta</b>	<b>451</b>	<b>452</b>	<b>-0.2 %</b>	<b>198</b>

Profuturo GNP Pensiones se ha visto inmersa en una intensa competencia de beneficios adicionales. Para lograr una alta competitividad en Profuturo GNP Pensiones seguimos trabajando en el diseño de beneficios adicionales sin costo alguno para el pensionado, así como prestaciones que hacen de nuestro Servicio Post Venta, el mejor servicio del mercado y que nos permiten acercarnos cada día más a ellos y satisfacer sus necesidades a corto, mediano y largo plazo.

Se cambió el diseño de la oferta y se creó un nuevo esquema de beneficios adicionales en el cual el pensionado de Profuturo GNP tiene la flexibilidad de escoger el paquete de beneficios que mas se acomode a sus necesidades así como el porcentaje que desea de cada uno de los beneficios que conforman dichos paquetes.

El año 2004, continuó la política de reducción del presupuesto por parte del IMSS, por lo que nos vimos obligados a ajustar nuestra estructura de ventas y establecer estrategias de prospección a fin de mantener nuestra participación en el mercado

Los ingresos financieros de GNP Pensiones se incrementaron, debido a la estrategia de inversiones; en el caso de Profuturo GNP, ésta le permitió obtener los mejores rendimientos del mercado; y en el caso de Profuturo GNP Pensiones, las ventas en el 2004 fueron de 790.6 millones de pesos, que comparadas con las de 2003 de 603.5 millones de pesos se vieron incrementadas en un 31% debido a que se modificó la ley del IMSS estableciendo un incremento del 11% a las pensiones de acuerdo con ciertos factores y modalidades. Como resultado de lo anterior el IMSS transfirió recursos a la institución por 231.6 millones de pesos los cuales se registraron como primas

## SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

### Cobertura de reservas y margen de solvencia de Profuturo GNP Pensiones

Al cierre del ejercicio 2004 el portafolio de inversión representa un importe de \$11,019.01 Millones de Pesos, lo que significó un incremento del 5.1% en términos reales respecto del año anterior. Así mismo, se presentó un incremento en el nivel de reservas de 5.3%.

En virtud del nivel de capitalización y el adecuado manejo en la tesorería, Profuturo GNP Pensiones obtuvo rendimientos anuales que representan una Tasa Real Ganada (contable) del 6.49%, lo que permitió contar con los siguientes niveles de Cobertura de Reservas y Margen de Solvencia que le permiten cubrir sus obligaciones.

#### Información de Profuturo GNP Pensiones al 31 de diciembre de 2004

Cifras en Millones de Pesos

<b>Cobertura de Reservas Técnicas</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Variación</b>
A corto plazo	663.2	1,301.5	638.2
A largo plazo	9,998.6	9,504.5	(494.1)
<b>Total</b>	<b>10,661.9</b>	<b>10,806.0</b>	<b>144.1</b>

<b>Margen de Solvencia</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Variación</b>
Capital Mínimo de Garantía	150.5	361	210.5

### CONTROL INTERNO

Grupo Profuturo se ha preocupado por mantener un ambiente de control que le permita dar seguridad a la realización y registro de sus operaciones, así como a la generación de información confiable y oportuna que apoye a la administración para la toma de decisiones y revelar a terceros interesados la situación financiera de la empresa. Esta función está a cargo de los funcionarios y contralores de Grupo Profuturo, Profuturo GNP Afore y Profuturo GNP Pensiones y descansa la operación del mismo en los responsables de cada uno de los procesos clave de cada negocio.

### ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

Grupo Profuturo no está sujeta a realizar estimaciones contables críticas; sin embargo, la subsidiaria Profuturo GNP Pensiones, mantiene pasivos definidos como reservas técnicas, las cuales representan las obligaciones con los pensionados y servirán para hacer frente a toda la cartera de pensionados, de acuerdo a los plazos contractuales que para las aseguradoras de pensiones se definen en las circulares del apartado 10. Dichas reservas están debidamente cubiertas con inversiones que le permitirán a las instituciones cumplir los compromisos de pago.

### Las principales reservas se generan con los siguientes objetivos:

- Asegurar el pago a los pensionados de sus beneficios básicos y beneficios adicionales (Reservas Matemáticas de Beneficios Básicos y Beneficios Adicionales).

- Cubrir riesgos de pérdidas originadas por desviaciones en supuestos demográficos de la cartera de pensionados que impacten en su mortalidad (Reserva de Contingencia y Matemática Especial).
- Por riesgo de variación en tasa de rendimiento real de las inversiones (Reservas de Fluctuación de Inversiones Adicional, de Beneficios Básicos y de Beneficios Adicionales).

Cuando se disminuyen los compromisos de la Aseguradora y por tanto el riesgo de solvencia, ya sea por pago de pensiones o por muerte de los pensionados, da lugar a una liberación de reservas la cual puede contribuir a la integración de otras reservas, formación de capital o retorno al accionista.

#### IV. ADMINISTRACIÓN

##### AUDITORES EXTERNOS

La información financiera de Grupo Profuturo es auditada por el despacho Mancera, S.C., miembro de Ernst & Young Global, con oficinas en, Jaime Balmes No. 11 "D", Piso 6, Colonia Los Morales Polanco, 11510 México D.F. Esta firma fue la encargada de auditar los estados financieros consolidados de la compañía en las diferentes revisiones y dictámenes que en forma periódica realiza de los estados financieros del grupo o de sus subsidiarias, no ha emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa, ni se ha abstenido de emitir opinión acerca de los mismos.

Al cierre del ejercicio 2004, el despacho prestó a la compañía servicios adicionales a la auditoria con carácter de asesorías para el buen cumplimiento de las disposiciones fiscales que esta sujeta la compañía.

El Consejo de Administración de Grupo Profuturo es el encargado de nombrar al despacho de auditores externos responsable de dictaminar los estados financieros de la Compañía.

Los pagos efectuados a nuestros auditores externos, Mancera, S.C., durante el ejercicio 2004 ascendieron a \$1,764 miles de pesos más el Impuesto al Valor Agregado, por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe (Cifras en miles de Pesos)
Auditoria Financiera	\$ 1,123
Consultas y asesorías fiscales, jurídicas	641
<b>Total:</b>	<b>\$ 1,764</b>

Los servicios pagados a Mancera, S.C., distintos a los de auditoria por \$641 miles de Pesos, representaron el 36.3% del total pagado

##### OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERESES

La compañía proporciona y recibe servicios de otras empresas consideradas partes relacionadas a través de sus Subsidiarias de acuerdo a lo siguiente:

Recibe servicios de GNP como aseguradora así como servicios de asesoría administrativa, de enlaces y comunicaciones; recibe servicios de asesoría de riesgos de Administración de Riesgos Bal, S.A. de C.V.; recibe servicios financieros de Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.; recibe servicios de asesoría financiera y estratégica de Servicios Corporativos Bal, S.A. de C.V.

Las operaciones intercompañías se efectúan al precio de mercado.

##### ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

###### PRINCIPALES ACCIONISTAS

A continuación se presenta la relación de los principales accionistas de Grupo Profuturo, S.A. de C.V. a la fecha del presente informe, mencionando la participación accionará de los miembros del Consejo de Administración.

Nombre del Accionista	Número de Acciones	% Tenencia
ALBERTO BAILLERES GONZALEZ	206,532,070	72.45%
S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.	67,010,873	23.51%

AGUSTIN GUTIERREZ AJA	6,052,418	2.12%
E. GUILLERMO SALAS PEYRO	443,781	0.16%
DEMETRIA SAINZ -TRAPAGA AJA	176,620	0.06%
JOSE ANTONIO SAINZ -TRAPAGA AJA	176,620	0.06%
CATALINA SAINZ -TRAPAGA AJA	176,620	0.06%
JUAN JOSE SAINZ -TRAPAGA AJA	176,620	0.06%
ROMUALDO SAINZ -TRAPAGA AJA	176,620	0.06%
MARYCRUZ SAINZ -TRAPAGA AJA	176,620	0.06%
ROSARIO SAINZ -TRAPAGA AJA	176,620	0.06%
AURORA SAINZ -TRAPAGA AJA	176,620	0.06%
RODRIGO SAINZ -TRAPAGA AJA	176,620	0.06%
RODRIGO VALLE HERNANDEZ	139,684	0.05%
DOLORES LOPEZ DE ANAYA	96,290	0.03%
ROSENDO SAINZ -TRAPAGA MATUTE	44,155	0.02%
MIGUEL ANGEL SAINZ -TRAPAGA MATUTE	44,155	0.02%
ALMUDENA SAINZ -TRAPAGA MATUTE	44,155	0.02%
MARIA SAINZ -TRAPAGA MATUTE	44,155	0.02%
GUSTAVO A. RODRIGUEZ ALONSO	40,000	0.01%
MA. DEL SOCORRO BETANCOURT VDA. DE WILSON	34,884	0.01%
Banco de México Fideicomiso Cultural Franz Mayer	29,830	0.01%
FRANCISCO MIER SAINZ -TRAPAGA	29,437	0.01%
MACARENA MIER SAINZ -TRAPAGA	29,436	0.01%
MERCEDES MIER SAINZ -TRAPAGA	29,436	0.01%
ALVARO MIER SAINZ -TRAPAGA	29,436	0.01%
RAFAEL MIER SAINZ -TRAPAGA	29,436	0.01%
ROCIO MIER SAINZ -TRAPAGA	29,436	0.01%
SR. PABLO OROZCO RODRIGUEZ	12,480	0.00%
ROSA MA. ARZAMENDI GUTIERREZ	10,987	0.00%
MARGARITO BENITEZ CRUZ	9,908	0.00%
NATALIA GUDIÑO RAMIREZ	7,770	0.00%
MA. DE LOURDES QUINTANA LOPEZ	5,000	0.00%
ACT. CLEMENTE CABELLO PINCHETTI	4,954	0.00%
MOISES GARCÍA ESPINOSA	4,776	0.00%
ELIZABETH ROMERO ROLDAN	2,000	0.00%
BBVA Bancomer Servicios, S.A. DE C.V.	1,033	0.00%
ING. TEODORO AMERLINCK Y ZIRION	547	0.00%
BBVA Bancomer Servicios, S.A. DE C.V.	395	0.00%
OTROS ACCIONISTAS	2,685,486	0.94%
<b>TOTAL</b>	<b>285,067,983</b>	<b>100.00%</b>

Por otra parte, se manifiesta que Grupo Profuturo no es controlada, directa o indirectamente, por otra empresa, por un gobierno extranjero o por cualquier otra persona física o moral.

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La administración de la Sociedad está a cargo de un Consejo de Administración elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, integrado por 8 Consejeros Propietarios y por cada Consejero Propietario se ha designado a su respectivo Suplente.

Los Consejeros pueden ser accionistas o personas ajenas a la Sociedad, duran en su encargo un año o bien hasta que los nuevos Consejeros nombrados tomen posesión de su cargo, y podrán ser reelectos indefinidamente. Las minorías que representen cuando menos el 10% del capital social tendrán derecho a nombrar a un Consejero y su respectivo Suplente. Sólo podrá revocarse el nombramiento del Consejero designado por la minoría cuando se revoque el de todos los demás Consejeros.

Anualmente los Consejeros designados nombrarán de entre los miembros del Consejo, al Presidente del Consejo de Administración. El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate. El Presidente será sustituido en su ausencia por el Consejero Propietario designado por mayoría de votos de los demás Consejeros. El Presidente representará a la Sociedad ante toda clase de autoridades y tendrá a su cargo la ejecución debida de las resoluciones de la Asamblea y del Consejo.

El Consejo de Administración designará a un Secretario que podrá no ser Consejero, y también podrán nombrar a un Presidente Ejecutivo de la Compañía.

De cada sesión del Consejo, se levantará acta en la que se asentarán las resoluciones aprobadas y que firmarán el Presidente y el Secretario. Las copias certificadas o extractos de las actas del Consejo que sea necesario extender por cualquier motivo, serán autorizadas por cualquiera de dichos funcionarios.

El Consejo de Administración sesionará legalmente en cualquier parte del país o del extranjero, con la asistencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones serán válidas cuando sean tomadas por mayoría de los presentes. El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

El Consejo se reunirá en sesión ordinaria trimestralmente, y en sesión extraordinaria a convocatoria del Presidente, del 25% de los Consejeros o de cualquiera de los Comisarios; quedará legalmente instalado con la mayoría de los miembros que lo constituyen. La convocatoria será suscrita por el Presidente o el Secretario y enviada por servicio de mensajería o correo electrónico con no menos de 5 días de anticipación a la fecha de la sesión correspondiente.

El Consejo de Administración tendrá el uso de la firma social, la representación legal de la Sociedad y la obligación de dirigir los negocios de la misma y para tal efecto disfrutará de las más amplias facultades para llevar a cabo y ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente o tengan conexión con el objeto social.

La Sociedad podrá tener un Comité Ejecutivo integrado por miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que serán designados por la Asamblea de Accionistas.

El Comité Ejecutivo actuará invariablemente como órgano colegiado y sesionará cuando así lo requiera el Presidente o cualesquiera dos de sus miembros. El Comisario o Comisarios de la Sociedad deberán ser convocados a todas las sesiones del Comité Ejecutivo y tendrán voz, pero sin voto. Para que las sesiones del Comité Ejecutivo sean válidas, se necesitará la asistencia cuando menos, de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones del Comité Ejecutivo deberán ser aprobadas por el voto favorable de la mayoría de los presentes.

El Comité Ejecutivo tendrá las facultades que se otorgan al Consejo de Administración excepto ciertas facultades que se reservan al Consejo y se indican en los Estatutos Sociales.

El Comité Ejecutivo no realizará actividades de las reservadas por la Ley o por los Estatutos a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración. El Comité Ejecutivo no podrá a su vez delegar el conjunto de sus facultades en persona alguna, pero podrá señalar las personas que deban ejecutar sus resoluciones. En defecto de tal señalamiento el Presidente estará facultado para ejecutarlas.

El Comité deberá informar oportunamente y al menos en forma anual al Consejo de Administración de los acuerdos que tome o cuando a juicio del propio Comité Ejecutivo se susciten hechos o actos de trascendencia para la Sociedad.



De cada Sesión del Comité Ejecutivo se levantará un acta que podrá ser transcrita en un libro especial; en el acta se hará constar la asistencia de los miembros del Comité y las resoluciones adoptadas, firmando dichas actas quienes hubieren actuado como Presidente y Secretario.

El Consejo de Administración constituirá un Comité de Auditoría, el cual se integrará por miembros del Consejo, de los cuales el presidente y la mayoría de ellos deberán ser miembros Independientes y contará con la presencia del o los Comisarios de la Sociedad, quienes asistirán en calidad de invitados con derecho a voz y sin voto.

El Comité de Auditoría tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Elaborar un reporte anual sobre sus actividades y presentarlo al Consejo de Administración. Además, el reporte anual del Comité de Auditoría se presentará a la Asamblea Ordinaria anual de Accionistas;
- Opinar sobre operaciones con personas relacionadas a la Sociedad;
- Proponer la contratación de especialistas independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, a fin de que expresen su opinión respecto de las operaciones que se aparten del giro ordinario del negocio o con personas relacionadas; y
- Las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas incluido en la Circular 11-33 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El Presidente del Consejo de Administración estará sujeto únicamente a la autoridad del propio Consejo y tendrá las obligaciones y facultades que a los gerentes confiere la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como las más amplias facultades para pleitos y cobranzas, para actos de administración, para suscribir títulos de crédito y para actos de dominio.

El Director General, si lo hubiere, podrá ser o no accionista y tendrá todas las facultades que le fije el Consejo de Administración.

La vigilancia de la Sociedad estará a cargo de un Comisario electo por la Asamblea General de Accionistas, quien durará en su encargo un año, desempeñándolo hasta que el nuevamente nombrado tome posesión de su cargo; podrá ser reelecto para periodos subsecuentes y tendrá las facultades y obligaciones que señala el Artículo 176 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo 14 Bis 3, fracción I, inciso (f) de la Ley del Mercado de Valores. La Asamblea podrá también nombrar un Comisario Suplente. Los titulares de acciones que representen cuando menos un 10% del capital social tendrán derecho a designar un Comisario y sólo podrá revocarse su nombramiento cuando se revoque el de los demás Comisarios.

Los accionistas que representen cuando menos el 15% del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra los administradores, comisarios e integrantes del Comité de Auditoría, siempre que se satisfagan los requisitos establecidos en el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

#### **LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AUDITORIA SON:**

##### **José Luis Simón**

Presidente del comité de auditoría y consejero propietario independiente de la emisora por lo que su currículum y experiencia se encuentran en el Capítulo de Consejeros.

##### **Tomas Lozano**

Consejero Suplente Independiente de la emisora por lo que su currículum y experiencia se encuentran en el Capítulo de Consejeros.

##### **Carlos Orozco**

Consejero Propietario Relacionado de la emisora por lo que su currículum y experiencia se encuentran en el Capítulo de Consejeros.

## **CONSEJEROS**

La administración de la Emisora esta a cargo de un Consejo de Administración que es elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría de votos. Las minorías que representen cuando menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a nombrar a un consejero propietario y a su respectivo suplente.

El Consejo de Administración tiene el uso de la firma social, la representación legal de la Emisora y la obligación de dirigir los negocios de la misma y para tal efecto goza de las más amplias facultades para llevar a cabo y ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente o tengan conexión con el objeto social.

El actual Consejo de Administración fue nombrado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril del 2005, y está integrado por ocho consejeros propietarios y ocho suplentes, que durarán en su encargo un año o hasta que los nuevos consejeros nombrados tomen posesión de su cargo.

A continuación incluyen los nombres e información general de las personas que actualmente integran el Consejo de Administración de la Emisora.

### **Consejeros Propietarios**

#### **Alberto Baillères González**

Consejero Propietario, Patrimonial Relacionado.

Edad: 73 años.

Grado Máximo de Estudios: Licenciado en Economía.

Ocupación Principal: Presidente del Consejo de Administración de las Empresas de Grupo BAL: Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Albacor, S.A. de C.V., Bal Holdings Inc., MetMex Peñoles, S.A. de C.V., Minera Tizapa, S.A. de C.V., Minera Penmont, S.A. de C.V., Tecnología y Servicios de Agua S.A. (TECSA) y Aguas Servicios e Inversiones de México (ASIM). Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano, A.C. (ITAM)

Otras empresas donde está colaborando: Como Consejero de Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., BBVA-Bancomer, Fomento Económico Mexicano S.A. (FEMSA) y Grupo Desc.

#### **Carlos Orozco Ibarra**

Consejero Propietario, Relacionado.

Edad: 73 años.

Grado Máximo de Estudios: Contador Público.

Ocupación principal: Director Corporativo de Técnica Administrativa Bal, S.A.

Otras empresas donde está colaborando: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Albacor, S.A. de C.V., Bal Holdings Inc., MetMex Peñoles, S.A. de C.V., Minera Tizapa, S.A. de C.V., Minera Penmont, S.A. de C.V. y Tecnología y Servicios de Agua S.A. (TECSA) y Aguas Servicios e Inversiones de México (ASIM). Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano, A.C. (ITAM)

### **Juan Bordes Aznar**

Consejero Propietario, Relacionado.

Edad: 57 años.

Grado Máximo de Estudios: Ingeniero Químico.

Ocupación principal: Director Corporativo de Técnica Administrativa Bal, S.A.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Albacor, S.A. de C.V., Bal Holdings Inc., MetMex Peñoles, S.A. de C.V., Minera Tizapa, S.A. de C.V., Minera Penmont, S.A. de C.V., Tecnología y Servicios de Agua S.A. (TECSA) y Aguas Servicios e Inversiones de México (ASIM). Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano, A.C. (ITAM)

Otras empresas donde ha colaborado: Como Director General y Consejero de Fabrica de Papel Loreto y Peña Pobre y Papelera de Morelos, como Consejero Delegado en Galas de México, y como Director General y Presidente del Consejo de Artes Gráficas Unidas.

### **Rafael Mac Gregor Anciola**

Consejero Propietario, Relacionado.

Edad: 44 años.

Grado Máximo de Estudios: Licenciado en Administración de Empresas.

Ocupación principal: Director Corporativo de Técnica Administrativa BAL S.A. y Presidente del Consejo de Administración de Valores Mexicanos Casa de Bolsa S.A. de C.V.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Bal Holdings Inc., Minera Tizapa, S.A. de C.V., Minera Penmont, S.A. de C.V., Tecnología y Servicios de Agua S.A. (TECSA), Aguas Servicios e Inversiones de México (ASIM), Bolsa Mexicana de Valores y Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles A.C. Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano, A.C. (ITAM)

Otras empresas donde ha colaborado: en Grupo Financiero Inverlat como Consejero, Vicepresidente y Miembro del Comité de las Sociedades de Inversión del Grupo y como, Presidente del Comité de Sociedades de Inversión de la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa.

### **Arturo Fernández Pérez**

Consejero Propietario, Relacionado.

Edad: 51 años.

Grado Máximo de Estudios: Doctorado en Economía.

Ocupación principal: Rector Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Minera Penmont, S.A. de C.V., Fomento Económico Mexicano, S.A. (FEMSA) y BBVA-Bancomer. Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano, A.C. (ITAM)

### **Alejandro Baillères Gual**

Consejero Propietario, Patrimonial Relacionado.

Edad: 44 años.

Ocupación principal: Director General Adjunto en Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Albacor, S.A. de C.V. y Tecnología y Servicios de Agua S.A. (TECSA). Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano, A.C. (ITAM)

Otras empresas donde ha colaborado: EDS de México.

Parentesco con otros Consejeros: Es hijo de Alberto Baillères González.

### **José Luis Simón Granados**

Consejero Propietario, Independiente.

Edad: 73 años.

Ocupación principal: Presidente y Director General del Consejo Formas y Sistemas Mexicanos, Formas para Negocios y Compañía Litográfica y Tipográfica América.

Otras empresas donde está colaborando: Como Consejero de Grupo Nacional Provincial, S.A., Grupo Palacio de Hierro, S.A. de C.V., Industrias Peñoles, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías, S.A. de C.V., y Compañía Impresora Simón.

### **Max Michel Suberville**

Consejero Propietario, Patrimonial Independiente.

Edad: 72 años.

Grado Máximo de Estudios: Ingeniero.

Ocupación principal: Presidente del Consejo de Administración de El Puerto de Liverpool, S.A. de C.V.,

Otras empresas donde está colaborando: Como Consejero de Grupo Nacional Provincial, S.A., Grupo Financiero BBVA-Bancomer, Industrias Peñoles, S.A. de C.V., Grupo Lamosa y Fomento Económico Mexicano, S.A. (FEMSA)

### **Consejeros Suplentes**

#### **Claudio Dieter Salomón Davidson**

Consejero Suplente, Relacionado.

Edad: 75 años.

Grado Máximo de Estudios: Licenciado en Economía y Leyes.

Ocupación principal: Director Corporativo de Técnica Administrativa Bal, S.A.

Otras empresas donde ha colaborado: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Bal Holdings Inc., Tecnología y Servicios de Agua S.A. (TECSA) y Aguas Servicios e Inversiones de México (ASIM).

#### **Jaime Lomelín Guillén**

Consejero Suplente, Relacionado.

Edad: 70 años.

Ocupación principal: Como Director General Industrial Peñoles.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Grupo Nacional Provincial, Industrias Peñoles, El Palacio de Hierro, Valores Mexicanos Casa de Bolsa, Crédito Afianzador y Quimic.

Otras empresas donde ha colaborado: Monsanto Mexicana (1959-1970).

#### **Clemente Cabello Pinchetti**

Consejero Suplente , Relacionado.

Edad: 61 años.

Grado Máximo de Estudios: Actuario.

Ocupación principal: Director General de Grupo Nacional Provincial, S.A.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., y Bal Holdings Inc.

### **José Eduardo Silva Pylypciow**

Edad: 47 años

Consejero Suplente, Relacionado.

Grado Máximo de Estudios: Licenciado en Administración de Empresas.

Ocupación principal: Director General de Grupo Profuturo, S.A. de C.V.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial y Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE.

### **Dr. Fernando Solís Soberón**

Consejero Suplente, Relacionado.

Edad: 43 años.

Grado Máximo de Estudios: Doctor en Economía.

Ocupación principal: Director Divisional de Finanzas, Administración y Sistemas y Miembro del Comité de Dirección de Grupo Nacional Provincial, S.A.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Albacor, S.A. de C.V., Bal Holdings Inc., MetMex Peñoles, S.A. de C.V., y Periódico Reforma. Catedrático de Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, A.C. (ITAM).

Otras empresas donde ha colaborado: Presidente de la Comisión Nacional del Ahorro para el Retiro (CONSAR), Vicepresidente de Desarrollo de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Director General de Investigación y Desarrollo de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

### **Juan Ignacio Gil Antón**

Consejero Suplente, Relacionado.

Edad: 48 años.

Ocupación principal: Comité Dirección de Grupo Nacional Provincial.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Grupo Nacional Provincial y Crédito Afianzador como Apoderado.

Otras empresas donde ha colaborado: Agroasemex, Secretaría de Programación y Presupuesto, Secretaría de Turismo, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Casa de Bolsa Inverlat, Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

### **Tomas Lozano Molina**

Consejero Suplente, Independiente.

Edad: 59 años.

Grado Máximo de Estudios: Licenciado en Derecho.

Ocupación principal: Notario Publico No. 10 del Distrito Federal.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Corporación GEO y Comisario de Albacor S.A. de C.V. Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano, A.C. (ITAM). Catedrático del Colegio de Notarios y Escuela Libre de Derecho.

Otras empresas donde ha colaborado: Fue Notario Publico No. 87 del DF, Consejero del Grupo Financiero Bital y Consejero de Banco Internacional.

### **Raúl Obregón del Corral**

Consejero Suplente, Relacionado.

Edad: 60 años.

Grado Máximo de Estudios: Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial.

Ocupación principal: Director Corporativo de Técnica Administrativa Bal, S.A.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Bal Holdings Inc., MetMex Peñoles, S.A. de C.V., Minera Tizapa, S.A. de C.V., Minera Penmont, S.A. de C.V., Tecnología y Servicios de Agua S.A. (TECSA) y Aguas Servicios e Inversiones de México (ASIM) y Grupo Bimbo. Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano, A.C. (ITAM)

### **Secretario**

Lic. Abdón Hernández Esparza.

### **Comisarios**

C.P. Guillermo Babatz

Comisario Propietario

Lic. Roberto Reyes

Comisario Suplente

### **Principales Funcionarios**

Grupo Profuturo es una empresa controladora, la cual no tiene funcionarios ni empleados, salvo por los señores Eduardo Silva Pylypciow y Abelardo Ramírez Cambranis, quienes ocupan los cargos de Director General y Director de Finanzas, respectivamente.

### **FACULTADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Los estatutos de la compañía establecen las facultades y obligaciones del Consejo de Administración mismas que se mencionan a continuación:

- a) Ejercitar el poder de la Sociedad para pleitos y cobranzas;
- b) Para actos de administración;
- c) Para actos de dominio;
- d) Para otorgar o suscribir títulos de crédito en nombre de la Sociedad;
- e) Para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Sociedad, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas;
- f) Para convocar a Asambleas Generales y Especiales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y para ejecutar sus resoluciones;
- g) Formular el informe y los estados de información financiera, proponiendo las resoluciones que estime pertinentes respecto a los ingresos, ventas, utilidades y pérdidas de la Sociedad;
- h) Nombrar y remover libremente al Director General, a los Directores, Gerentes y demás funcionarios de la empresa y para determinar sus atribuciones;
- i) Contratar y despedir a los empleados, agentes y trabajadores de la Sociedad, fijándoles sus sueldos, salarios, o emolumentos y suscribiendo los contratos o convenios que sean necesarios;
- j) Para conferir revocar poderes generales o especiales, reservándose siempre el ejercicio de los mismos, y para conferir esta misma facultad en los poderes que otorgue;
- k) Para determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la Sociedad, en las asambleas generales extraordinarias y ordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones;
- l) En general, ejecutar todos los actos que sean necesarios o benéficos para los fines de la Sociedad, autorizados por estos Estatutos o sean consecuencia de los mismos;
- m) Resolver con la aprobación previa de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sobre la adquisición o enajenación de acciones, o el ejercicio del derecho de retiro en los siguientes supuestos:
  - i) Cuando el valor de adquisición de acciones de otra Sociedad, por virtud de una o de varias adquisiciones simultáneas o sucesivas, exceda del 20% del capital contable, según el último Estado de Posición Financiera de la Sociedad; ii) Cuando el valor de enajenación de acciones de otra Sociedad, por virtud de una o varias enajenaciones simultáneas o sucesivas, exceda del 20% del capital contable, según el último Estado de Posición Financiera de la Sociedad; y iii) Cuando el ejercicio del derecho de retiro en las sociedades de capital variable represente, por virtud de uno o varios actos simultáneos o sucesivos, el reembolso de acciones cuyo valor exceda del 20% del capital contable, según el último Estado de Posición Financiera de la Sociedad;
- n) Resolver acerca de la adquisición de acciones propias. Esta facultad es indelegable; y
- o) Aprobar las operaciones que se aparten del giro ordinario de negocios y que pretendan celebrarse entre la Sociedad y sus socios, con miembros del Consejo de Administración de la Sociedad o con quienes dichas personas mantengan vínculos patrimoniales o, en su caso, de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, el cónyuge o concubinario; la compra o venta del 10% o más del activo total, conforme al último balance aprobado; el otorgamiento de garantías por un monto superior al 30% del activo total, conforme al último balance aprobado, así como operaciones distintas de las anteriores que representen más del 1% del activo total de la Sociedad, conforme al último balance aprobado. Esta facultad es indelegable. Los miembros del Consejo de Administración serán responsables de las resoluciones a que lleguen con motivo de los asuntos a que se refiere este inciso, salvo en el caso establecido en el Artículo 159 de la Ley General de Sociedades Mercantiles



- p) En general, llevar a cabo toda clase de actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto social, hecha excepción de los expresamente reservados por la Ley y por los estatutos de la compañía a la Asamblea.

Se espera pagar una compensación en efectivo a cada uno de los miembros de acuerdo con su asistencia a las juntas, la cual, en su momento, será fijada y autorizada por la asamblea de accionistas.

El Comité Ejecutivo según la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14 de abril de 2005 quedó integrado por los señores: Alberto Baillères, Carlos Orozco, Juan Bordes, Rafael Mac Gregor, Arturo Fernández, Claudio Salomón.

## **ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS**

A continuación se presenta cierta información sobre la estructura del capital de la Emisora, así como una descripción de algunas disposiciones de sus estatutos sociales. No se pretende que esta descripción sea exhaustiva y debe ser interpretada en su totalidad haciendo referencia a los estatutos sociales de la Emisora y a la legislación aplicable. En el Registro Público de Comercio del Distrito Federal y en la BMV obran copias de los estatutos vigentes de la Emisora, en donde podrán ser consultados.

## **CONSTITUCIÓN Y DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

La sociedad se denomina GNP PENSIONES, esta denominación irá siempre seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, o de sus abreviaturas S.A. DE C.V., y tendrá una duración de cien años, contados a partir de la fecha de la constitución de la Sociedad.

El Objeto de la sociedad es:

- a) Promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión.
- b) Suscribir, enajenar y custodiar acciones y partes sociales, así como bonos, obligaciones y, en general, toda clase de títulos valor emitidos por sociedades mexicanas y extranjeras.
- c) Participar en el capital de otras sociedades y ser socio o accionista de ellas, en especial de instituciones de seguros, empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión.
- d) Evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias.
- e) Establecer sucursales, ser agente o representante y actuar como comisionista, mediador o distribuidor de toda clase de empresas.
- f) Establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales.
- g) Proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión.
- h) Registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos.
- i) Adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles.
- j) Dar o tomar dinero en préstamo y otorgar las garantías que fueren necesarias.
- k) Emitir, suscribir, negociar y comerciar, con toda clase de títulos de crédito.
- l) Otorgar garantías, incluyendo avales, respecto al pago o cumplimiento de adeudos u obligaciones de empresas en las que la Sociedad tengan una participación o interés mayoritario, así como de empresas con las cuales, a juicio del Consejo de Administración de la Sociedad, se tenga nexos comerciales de importancia para la Sociedad.

- m) Adquirir por cualquier título o rentar los bienes inmuebles que sean necesarios o convenientes para los objetos de la sociedad.
- n) La ejecución de todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

### **CAPITAL SOCIAL EN CIRCULACIÓN**

El capital social es variable. El capital social pagado es de \$1,482,556 (MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), representado por 285,067,983 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital mínimo fijo. La parte variable del capital no podrá exceder de diez veces el importe del capital fijo y estará representada por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social. Todas las acciones dentro de su respectiva Clase conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en las Asambleas de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Los certificados provisionales o los títulos definitivos que representen las acciones de la Sociedad podrán amparar una o más acciones, llevarán la firma de cualesquiera dos Consejeros, cuyas firmas podrán ser facsimilares, y la firma autógrafa del o de los funcionarios de la Sociedad que el Consejo de Administración designe para tal efecto. En los certificados provisionales o títulos definitivos que amparen las acciones deberán insertarse el contenido del artículo Quinto. Los títulos definitivos deberán satisfacer todos los requisitos establecidos por el artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y llevarán adheridos cupones numerados para amparar el pago de dividendos o para el ejercicio de derechos que deban ejercitarse contra presentación de cupones.

### **ACCIONES EN TESORERÍA Y DERECHOS DE PREFERENCIA**

La propiedad de los títulos de acciones se transmitirá mediante el endoso del título respectivo o por cualquier otro medio legal. La propiedad de las acciones y las transmisiones de las mismas serán reconocidas por la Sociedad cuando hayan sido inscritas en el Libro de Registro de Acciones Nominativas que quedará en poder del Secretario.

Todas las transmisiones de acciones se considerarán incondicionales y sin reserva alguna, con excepción de los contratos de reporto y de las adquisiciones que realice la Sociedad de sus propias acciones. Por lo tanto, la persona que adquiera una o más acciones asumirá todos los derechos y obligaciones de los cesionarios en relación con la Sociedad. La tenencia de una o más acciones significa la aceptación por parte del tenedor de las disposiciones de la Escritura Constitutiva, de las reformas y modificaciones que hagan y de las resoluciones tomadas en Asamblea General de Accionistas o en juntas del Consejo de Administración dentro de sus facultades respectivas.

La Sociedad considerará como dueño de las acciones nominativas a quien aparezca inscrito como tal en el Libro de Registro de Acciones Nominativas. En dicho Registro deberán inscribirse todas las suscripciones, adquisiciones y transmisiones de acciones del capital social, con expresión del suscriptor o poseedor anterior y el del cesionario o adquirente y demás requisitos que señala el Artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Dicho Libro se cerrará el día hábil inmediato anterior a la celebración de las Asambleas y se reabrirá el mismo día después de que éstas se han celebrado o debieran haberse celebrado; durante tal período no se efectuará inscripción alguna.

Excepto en el caso previsto de la Fracción II del Artículo 210 Bis de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, respecto de acciones que se emitan para la conversión de obligaciones convertibles en acciones y la colocación o venta de acciones de tesorería, en ciertas condiciones establecidas en los estatutos sociales, los tenedores de las acciones existentes al decretarse un aumento de capital social, o en su caso, al ponerse en

circulación acciones ya emitidas que se encuentren en Tesorería, tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que hayan de ser emitidas o puestas en circulación de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) Los accionistas tendrán preferencia en primer lugar para suscribir las acciones que se emitan o se pongan en circulación.
- b) En caso de que alguno de los accionistas no ejercite esta primera preferencia, los demás accionistas que sí la hayan ejercitado, tendrán preferencia en segundo lugar para suscribir las acciones que hayan quedado pendientes de suscribir.
- c) Si extinguida la segunda preferencia que establece el inciso anterior, quedaren todavía pendientes de suscribir algunas acciones, éstas serán ofrecidas para suscripción y pago a la persona o personas que determine el Consejo de Administración de la Sociedad.
- d) Los accionistas deberán ejercitar la primera preferencia a que se refiere el inciso a) dentro del plazo no menor de 15 días, que al efecto señale la Asamblea o, en su caso, el Consejo de Administración que hubiera acordado poner las acciones en circulación, a partir de la publicación del aviso correspondiente en alguno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social, y en el Diario Oficial de la Federación.
- e) Los accionistas deberán ejercitar la segunda preferencia a que se refiere el inciso b) dentro de un plazo de 5 días, a partir de la publicación del aviso correspondiente en alguno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social, y en el Diario Oficial de la Federación.

#### **RECOMPRA DE ACCIONES POR LA COMPAÑÍA**

En los términos que establece la facción I del Artículo 14 Bis 3 de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social, a través de la bolsa de valores, al precio corriente en el mercado, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que la compra se realice con cargo al capital contable en tanto pertenezcan dichas acciones a la propia Sociedad o, en su caso, al capital social en el evento de que se resuelva convertirlas en acciones de tesorería, en cuyo supuesto, no se requerirá de resolución de Asamblea de Accionistas. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas. El Consejo de Administración deberá designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias. En tanto pertenezcan las acciones a la Sociedad emisora, no podrán ser representadas en Asambleas de Accionistas de cualquier clase. Las acciones propias que pertenezcan a la Sociedad o las acciones de tesorería y sin perjuicio de lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, podrán ser colocadas entre el público inversionista, sin que para este último caso, el aumento del capital social correspondiente, requiera resolución de Asamblea de Accionistas de ninguna clase, ni del acuerdo del Consejo de Administración tratándose de su colocación. En ningún caso las operaciones de adquisición y colocación podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes autorizados conforme a la fracción II del Artículo 14 Bis 3 de la Ley del Mercado de Valores, tratándose de acciones distintas de las ordinarias, si las hubiere, ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores de la Bolsa Mexicana de Valores en que coticen. La compra y adquisición de acciones previstas en este Artículo Octavo Estatutario, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información financiera, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Bolsa Mexicana de Valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetos a las disposiciones de carácter general que expida las Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

#### **CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE ACCIONES EN EL RNV**

Para el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del RNV, ya sea por la solicitud de la propia Sociedad o por resolución adoptada por la Comisión Nacional

Bancaria y de Valores en términos de la Ley del Mercado de Valores, los accionistas que detenten el control de la Sociedad se obligan a hacer oferta pública de compra, previamente a la cancelación y al precio que resulte más alto del promedio del cierre de las operaciones que se hayan efectuado durante los 30 días en que hubieren cotizado las acciones, previos a la fecha de la oferta, o bien al valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la propia Comisión y a la Bolsa Mexicana de Valores antes de la oferta. En todo caso, se requerirá un quórum de votación mínimo del 95% del capital social y la aprobación previa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuando se pretenda reformar el Artículo Octavo.

Los accionistas mayoritarios de la Sociedad no quedarán obligados a llevar a cabo la oferta pública mencionada, si se acredita el consentimiento de la totalidad de los socios para la cancelación registral. En el caso de sociedades emisoras cuya tenencia accionaria se encuentre limitada a porcentajes máximos para un mismo inversionista o conjunto de inversionistas, la obligación de salvaguardar los derechos del público previamente a la cancelación registral de las acciones corresponderá al grupo de accionistas que detente el control de la Sociedad. En el evento de que una vez realizada la oferta pública de compra y previo a la cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV, los accionistas que detenten el control de la Sociedad no logren adquirir el 100% del capital social pagado, deberán afectar en un fideicomiso por un período mínimo de 2 años los recursos necesarios para el exclusivo fin de comprar el mismo precio de la oferta, las acciones de los inversionistas que no acudieron a dicho oferta. En el folleto informativo correspondiente deberán revelarse los términos y condiciones del mencionado fideicomiso.

## **ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y DERECHO DE VOTO**

La suprema autoridad social radica en la Asamblea General de Accionistas, la que podrá acordar y ratificar todos los actos y operaciones de la Sociedad.

Las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias, debiendo reunirse unas y otras en el domicilio social.

En la Asamblea Ordinaria deberán tratarse los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; ciertas adquisiciones y enajenaciones de acciones de otra sociedad señaladas en los estatutos sociales; así como señalar el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias. La Asamblea General Ordinaria será convocada por Consejo de Administración o el Comisario. Los accionistas que representen por lo menos el 10% del capital social podrán solicitar se convoque a una Asamblea General Ordinaria.

Será Extraordinaria la Asamblea que se reúna para tratar cualquiera de los asuntos enumerados en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles cuantas veces lo juzgue necesario o conveniente el Consejo de Administración o el Comisario, o lo pidan por escrito accionistas que representen por lo menos el 10% del capital social suscrito, expresando en la petición los asuntos que deban tratarse en la Asamblea.

La Asamblea Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año dentro de los 4 meses siguientes al cierre del ejercicio social, con objeto de resolver sobre los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo la aprobación del informe a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del ejercicio inmediato anterior respecto de la Sociedad, así como de la sociedad o sociedades de las que sea titular de la mayoría de sus acciones, cuando el valor de la inversión en cada una de ellas exceda del 20% del capital contable, según el Estado de Posición Financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio social correspondiente.

La convocatoria para la Asamblea General de Accionistas será hecha por medio de la publicación de un aviso en el Diario Oficial de la Federación o en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social con 15 días naturales de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, debiendo contener el aviso en todo caso, el Orden del Día, la hora y lugar de la reunión, en la inteligencia que durante todo este tiempo deberá estar a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos del Orden del Día, incluyendo, en su caso, el informe a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Durante dicho plazo estarán a disposición de los intermediarios del mercado de

valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la Sociedad, los formularios de poder que reúnan los requisitos establecidos en el Artículo 14 Bis 3, fracción VI, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores, para la representación de los accionistas en la Asamblea respectiva.

Las resoluciones de las Asambleas que se celebren sin llenar los requisitos a que se refiere el Artículo Vigésimo Séptimo, serán nulas, a menos que en el momento de tomarse la votación, estén presentes o representada la totalidad de las acciones en circulación, en cuyo caso podrá celebrarse cualquier Asamblea sin necesidad de previa convocatoria y las resoluciones que se tomen en ella serán válidas.

Para concurrir a las Asambleas, los accionistas de la Sociedad acreditarán la titularidad de sus acciones con el registro que de las mismas se lleve a cabo en el Libro de Registro de Acciones Nominativas y para el efecto recabarán de la Secretaría de la Sociedad la constancia relativa. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante el formulario de poder antes mencionado. Conforme a lo dispuesto en la fracción III del Artículo 29 de la LGISMS, para participar en asambleas de accionistas se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Manifestar por escrito el carácter con el que se concurre, sea éste el de accionista, comisionista, fiduciario o cualquier otro. Los mandatarios, comisionistas o cualquier otro tipo de representantes, no podrán en ningún caso participar en asambleas en nombre propio; y
- b) Manifestar por escrito el nombre de la o las personas a quienes pertenezcan las acciones que representen y señalar invariablemente el número de acciones que a cada una corresponda, cuando se asista con el carácter de mandatario, comisionista o cualquier otro tipo de representante, así como en los demás casos que determina la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Para que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida, deberán estar representadas por lo menos las tres cuartas partes del capital social suscrito y en circulación y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por el voto de las acciones que representen por lo menos la mitad del capital social suscrito y en circulación.

La Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente reunida cuando esté representada por lo menos la mitad del capital social suscrito y en circulación y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos presentes.

Si la Asamblea Ordinaria no pudiere celebrarse el día señalado por su reunión, se hará una segunda convocatoria con expresión de esta circunstancia y en la Asamblea se resolverá sobre los asuntos indicados en la Orden del Día, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Tratándose de Asambleas Extraordinarias reunidas en segunda convocatoria, las decisiones se tomarán siempre por el voto favorable del número de acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital social.

Las Asambleas Generales serán presididas por el Presidente del Consejo y, en su ausencia por la persona que designen los accionistas, por simple mayoría de votos, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo. En igual forma substituirán al Secretario, si no estuviere presente el del Consejo. El Presidente nombrará, de entre los asistentes, dos escrutadores.

Instalada legalmente una Asamblea, a petición de los accionistas que representen el 10% de las acciones representadas en la Asamblea, se podrá aplazar la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados para dentro de 3 días y sin necesidad de una nueva convocatoria. Este derecho no podrá ejercitarse sino una sola vez para el mismo asunto.

De toda Asamblea se levantará acta que firmarán las personas que hayan fungido como Presidente y como Secretario. Al acta se agregarán los documentos presentados a la Asamblea y la lista de asistencia suscrita por los concurrentes y por los escrutadores.

Las actas de las reuniones que por falta de quórum no hubieren podido constituirse en Asamblea, serán firmadas por las personas que hayan fungido como Presidente y como Secretario.

Los accionistas que representen cuando menos el 20% del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales de conformidad con los Artículos 201 y 202 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

## **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD**

La Sociedad se disolverá al concluir el plazo social establecido en los Estatutos Sociales y, anticipadamente, en los casos previstos por las fracciones II a V, ambas inclusive, del Artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Una vez que se haya decretado la disolución, la sociedad entrará en liquidación. Para este propósito, la Asamblea Extraordinaria que haya decretado la disolución determinará el número de liquidadores que intervendrán. De nombrarse más de un liquidador, los designados actuarán conjuntamente.

Los Comisarios desempeñarán durante la liquidación y respecto de los liquidadores, las mismas funciones que desempeñaron en la vida normal de la Sociedad en relación con el Consejo.

En todo lo que no esté expresamente previsto en los Estatutos, se estará a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en su caso la Ley del Mercado de Valores.

## **RESTRICCIONES EN LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL PAGADO**

En todo momento, cuando menos el 51% de las acciones que representan el capital social deberá estar suscrito por personas físicas o morales que en los términos de la Ley de Inversión Extranjera sean consideradas como inversionistas mexicanos.

Las acciones de la Sociedad no podrán ser suscritas, adquiridas o poseídas por Estados, Soberanos o Gobiernos extranjeros

Las personas morales en las cuales la sociedad tenga la titularidad de la mayoría de las acciones o partes sociales, no deberán directa o indirectamente invertir en acciones de la Sociedad, ni de ninguna otra persona moral que sea accionista mayoritaria de la Sociedad.

No podrán participar en el capital pagado de la sociedad, directamente o a través de interpósita persona, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, ni casas de cambio.

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria de más del 20% del capital pagado de la sociedad a excepción de:

- a) La Administración Pública Federal;
- b) Las sociedades controladoras de instituciones de seguros. Estas sociedades estarán sometidas a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y les será aplicable al igual que a sus accionistas lo dispuesto en este párrafo y en la facción III del Artículo 29 de la LGISMS así como las facciones III y IV del Artículo 139 de la Ley citada;
- c) Las personas que adquieran acciones conforme a lo previsto en programas aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conducentes a la fusión de instituciones de seguros a quienes excepcionalmente la mencionada Secretaría podrá otorgarles la autorización relativa, con carácter temporal por un plazo no mayor de 5 años, sin que la participación total de cada uno de ellos exceda del 30% del capital pagado de la sociedad de que se trate;
- d) Las instituciones de seguros, cuando adquieran acciones por cuenta propia conforme a los previstos en programas aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conducentes a su fusión;

- e) Las instituciones de crédito cuando, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, adquieran acciones actuando como fiduciarias en fideicomisos que no se utilicen para contravenir los porcentajes máximos de tenencia de acciones permitidos por la LGISMS;
- f) Los accionistas de instituciones de seguros fusionantes o fusionadas, siempre y cuando la participación de cada uno de ellos en el capital de la institución fusionante o que resulte de la fusión no exceda de la participación porcentual que a esos mismos accionistas les corresponda en el capital consolidado de las instituciones involucradas en la fusión respectiva, de conformidad con lo que para la valuación y el canje de acciones se pacte en el convenio de fusión; y
- g) Las sociedades controladoras de grupos financieros.

## V. MERCADO ACCIONARIO

### ESTRUCTURA ACCIONARIA

Este punto no aplica a la Compañía, ya que no cuenta con Certificados de Participación Ordinarios ni ADR.

### COMPORTAMIENTO DE LA ACCION EN EL MERCADO DE VALORES

Las acciones de la empresa se encuentran inscritas en la BMV y están registradas en la subsección "A" de la sección de valores del RNVl a cargo de la CNBV. la clave de cotización asignada por la BMV es "GNPPENS".

#### Volumen operado trimestralmente, precio máximo y mínimo de la acción de cada periodo.

Trimestre	2004			2003			2002		
	Volumen operado	Precio máximo	Precio mínimo	Volumen operado	Precio máximo	Precio mínimo	Volumen operado	Precio máximo	Precio mínimo
Primero	633,400	12.30	9.50	588,600	6.45	6.25	-		
Segundo	361,600	12.40	11.70	882,500	7.20	6.25	691,400	9.50	6.00
Tercero	921,100	13.40	12.40	1,118,100	8.70	7.20	321,600	7.25	3.60
Cuarto	109,700	15.00	13.40	602,900	9.50	8.60	21,800	7.00	6.40
<b>Total</b>	<b>2,025,800</b>	<b>15.00</b>	<b>9.50</b>	<b>3,192,100</b>	<b>9.50</b>	<b>6.25</b>	<b>1,034,800</b>	<b>9.50</b>	<b>3.60</b>

#### Volumen operado mensualmente, últimos 2 ejercicios, precio máximo y mínimo de la acción.

Mes	2004			2003		
	Volumen operado	Precio máximo	Precio mínimo	Volumen operado	Precio máximo	Precio mínimo
Enero	131,000	10.25	9.50	69,500	6.40	6.35
Febrero	90,400	11.50	10.50	200	6.45	6.40
Marzo	412,000	12.30	12.10	518,900	6.45	6.25
Abril				28,800	6.50	6.25
Mayo	341,200	12.25	11.70	482,700	6.52	6.50
Junio	20,400	12.40	12.25	371,000	7.20	6.52
Julio	52,000	12.80	12.40	276,300	7.80	7.20
Agosto	716,800	12.86	12.85	485,400	8.30	7.85
Septiembre	152,300	13.40	13.00	356,400	8.70	8.20
Octubre	73,200	13.60	13.40	567,900	8.95	8.60
Noviembre	8,300	14.20	13.60	35,000	9.50	9.00
Diciembre	28,200	15.00	14.30			
<b>Total</b>	<b>2,025,800</b>	<b>15.00</b>	<b>9.50</b>	<b>3,192,100</b>	<b>9.50</b>	<b>6.25</b>



**Volumen operado mensualmente, últimos 6 meses, precio máximo y mínimo de la acción.**

	<b>2005</b>		
Mes	Volumen operado	Precio máximo	Precio mínimo
Enero	32,400	15.05	15.00
Febrero	100,700	15.01	15.00
Marzo	25,000	15.01	15.00
Abril	53,800	16.50	15.75
Mayo	16,907,800	15.90	15.25
Junio *	502,500	16.20	16.00
<b>Total</b>	<b>17,622,200</b>	<b>16.50</b>	<b>15.00</b>
* Información hasta el 15 de junio 2005			

## **VI. PERSONAS RESPONSABLES**

Nombre: Lic. Abelardo Ramírez Cambranis

Puesto: Director de Finanzas

Grupo Profuturo es una empresa controladora, por tal motivo no tiene funcionarios ni empleados.

## **COMISARIOS**

A la fecha del informe, los comisarios son los siguientes:

C.P. Guillermo Babatz                      Comisario Propietario

Lic. Roberto Reyes                        Comisario Suplente

## VII. ANEXOS

### 1. Estados Financieros Dictaminados. (Se envían por separado)

**REPORTE ANUAL DEFINITIVO.** Los valores mencionados en el reporte han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, al menos que sea permitido por las leyes de otros países.

### FUENTES DE INFORMACIÓN EXTERNA

Para la elaboración del presente documento se consultaron las siguientes fuentes de información:

- Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos de Ahorro para el Retiro, A.C.
- Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ([www.cnsf.gob.mx](http://www.cnsf.gob.mx))
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ([www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx))
- Fitch México, S.A. de C.V. ([www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com))
- Standard & Poor's, S.A. de C.V. ([www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com))

### CARTA SUSCRITA POR FUNCIONARIOS DE LA EMISORA

México, D.F. a 30 de junio de 2005

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores**

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil  
Insurgentes Sur 1971 Torre Sur. Piso 10  
Col. Guadalupe Inn  
01020 México, D.F.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Atentamente,

**Lic. Manuel Sánchez Del Valle**  
Responsable Jurídico

**C.P. Alfonso Velázquez Ocampo**  
Representante Legal

**Lic. Abelardo Ramírez Cambranis**  
Director de Finanzas

**CARTA SUSCRITA POR FUNCIONARIOS DE LA EMISORA**

México, D.F. a 30 de junio de 2005

**Bolsa Mexicana de Valores**

Subdirección de Administración de Valores y Emisoras  
Av. Paseo de la Reforma No. 255  
Col. Cuauhtémoc  
06500 México, D.F.

At'n.: C.P. Roberto Córdova Tamariz  
Subdirector de Administración de Valores y

Emisoras

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Atentamente,

**Lic. Manuel Sánchez del Valle**  
Responsable Jurídico

**C.P. Alfonso Ocampo Velázquez**  
Representante Legal

**Lic. Abelardo Ramírez Cambranis**  
Director de Finanzas

#### **CONSTANCIA SOBRE LA APLICACIÓN DEL CODIGO DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS**

México, D.F. a 30 de junio de 2005

#### **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil  
Insurgentes Sur 1971 Torre Sur. Piso 10  
Col. Guadalupe Inn  
01020 México, D.F.

Los que suscribimos la presente hacemos constar que hemos revisado el reporte sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas de Grupo Profuturo, S.A. de C.V. de fecha 18/06/2004, el cual fue elaborado con base en la información proporcionada por consejeros y funcionarios de esta sociedad, estando de acuerdo en su contenido.

Atentamente,

LIC. ALBERTO BAILLÉRES  
Presidente

LIC. ABDÓN HERNÁNDEZ E.  
Secretario

Junio 30, 2005

Bolsa Mexicana de Valores  
Subdirección de Administración de Valores y Emisoras  
Av. Paseo de la Reforma No. 255  
Col. Cuauhtémoc  
06500 México, D.F.

At'n.: C.P. Roberto Córdova Tamariz  
Subdirector de Administración de Valores y  
Emisoras

En relación con las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el 13 de febrero de 2003, extendiendo la presente con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 fracción I inciso b, numeral 1.2, respecto del Reporte Anual del ejercicio 2004 de Grupo Profuturo, S.A. de C.V., el cual fue preparado bajo la responsabilidad de la administración de dicha institución.

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros que contiene el presente reporte anual fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle  
Cédula profesional número 1156759  
Mancera, S.C.,  
Integrante de  
Ernst & Young Global